

CON EXTRAORDINARIO FERVOR PATRIOTICO SE EFECTUO AYER EL HOMENAJE DEL EJERCITO A LOS VETERANOS DEL 79

IMPONENTE CEREMONIA SE DESARROLLO AL PIE DEL MONUMENTO A BAQUEDANO PRESIDIDA POR EL MINISTRO DE DEFENSA SUBROGANTE, SR. CLAUDIO VELASCO

A NOMBRE DEL EJERCITO HABLO EL GENERAL DE BRIGADA, D. FERNANDO VALENZUELA, Y RESPONDIO POR LOS VETERANOS EL ALMIRANTE LUIS V. LOPEZ

ALMUERZO EN EL CUARTEL DE INVALIDOS Y RECEPCION EN EL LOCAL DEL CIRCULO

Con iniciado fervor patriótico se celebró ayer en el 79 aniversario de la Batalla de Chorrillos, con el merecido homenaje rendido por el Ejército a los gloriosos Veteranos del 79.

LAS FESTIVIDADES

Se dio comienzo al programa de festejos con una significativa ceremonia celebrada a las 13 horas, en el local social del Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro, acto durante el cual se procedió aizar la bandera frente a la edificación que ocupa los pabellones de su discursó.

"Junto al altar que levantó la patria agraciada a uno de sus héroes más destacados y plérito de patrióticos entusiasmos, alzó la voz del Ejército en reverente recordación de una fecha inolvidable y en homenaje católico a los nobles veteranos del 79, que son símbolo de un alegre homenaje testimonio palpítante del incesante esfuerzo que cimento para siempre la soberanía nacional."

El pasado de los pueblos es vivido secundo de las mejores virtudes de la raza y el exponente decisivo de un honroso porvenir. Los hombres que dieron vida a una independencia y alzaron triunfos en el camino de la evolución, son los llamados a servir de guía espirituales al nacer, honradamente el engrandecimiento de la República.

Sus nombres adoran las estinas de la historia y modelan en bronce o en piedra la patria los colores como ejemplo de las generaciones futuras en las plazas o pasos públicos.

Dieron su vida por la libertad, y son reliquias de honor y patriotismo a través de los tiempos.

A continuación habló el presidente del Círculo de Veteranos, el almirante don Luis V. López, en discurso lleno de patriotismo y fe en el porvenir de la patria. Expresó sus agradiamientos por el homenaje que se rendía a los viejos luchadores del siglo pasado. Rindió un homenaje al Soldado Desconocido, cuyos restos, como se sabe, guardan en una cripta al pie del monumento a Baquedano.

Se inició la ceremonia con la

GRAN MOVIMIENTO DE DIPLOMATICOS HUBO EN LA CANCELLERIA

Durante el día de ayer hubo gran movimiento de diplomáticos en la Cancillería en relación con el problema internacional.

Se entrevistaron con el Canciller los Embajadores de Gran Bretaña, España, Ecuador y Bolivia; los Ministros de Paraguay y de la República Dominicana y el Encargado de Negocios de Uruguay.

Todos los diplomáticos estuvieron cambiando ideas con el Ministro de Relaciones Exteriores acerca de diversos puntos relacionados con la política internacional de Chile.

Luego, se acercó a la tumba del Soldado Desconocido y depositó una hermosa ofrenda floral. Igual cosa hicieron delegados del Ejército, de la Armada de la Aviación y de Carabineros. También cubrieron de flores la tumba diversa delegaciones de instituciones patrióticas. En esos momentos advino la presencia del ex Presidente de la República don Juan Esteban Montero, quien depositó un atuendo floral.

Las bandas concentradas en la ceremonia ejecutaron una danza y el numeroso público aplaudió muy cariñosamente a los veteranos que desfilaban ante

la tumba del Soldado Desconocido.

Momentos después, se retiraron las autoridades, poniéndose término a este patriótico acto.

EN EL CUARTEL DE INVALIDOS

A las 13 horas, se llevó a efecto el gran almuerzo que se ofreció a los Veteranos del 79, con asistencia del Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Escudero Otárola, general A. O. Claro Velasco, etc.

En la tarde, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

En la noche, se realizó la ceremonia de la Ofrenda floral en la Plaza de Armas.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES ENTRE DELICIAS Y AVENIDA MATTIA

35.000 — SERRANO CASITA MAL ESTADO. TIENE 6 piezas. Ossandon.

65.000 — ENTRÉ CARRERA Y BENAVENTE 2 CASAS UN PISO, 10X15 metros. Cada una con una pieza, cocina patio. Bandera 168.

80.000 — ARTURO PRAT ANTES DE 10 DE JULIO CASA UN PISO, CON 9 PIEZAS, 2 baños. Ossandon.

125.000 — INMEDIATO A PORTUGAL Y 10 DE JULIO CASA UN PISO, CON 9 PIEZAS, 2 baños. Local comercial. Ossandon.

120.000 — LYZAGUIRRE 2 CASAS SOLIDAS, BIEN

tenidas. Deuda: 8.000. Bandera 168.

140.000 — SANTA ISABEL CASA UN PISO, BIEN

tenida. Tiene comedor salón 3 dormitorios, baño instalado dependencia patio. Ossandon.

200.000 — SERRANO CASA UN PISO, SOLIDA BIEN

tenida. Living con chimenea comedor, 4 dormitorios, baño instalado dependencias jardín patio garaje. Terra. Se vende por Cajas con \$ 20.000 garantía. Bandera 168.

35.000 — CALLE CONDOR 3 CASAS DE UN PISO

bien tenida, superficie 20x15 metros. Renta: 26.400

males. Transferencia pagada. Ossandon.

30.000 — INMEDIATO PROPIEDAD DE RENTA

sólida 10x13 metros, 2 locales a la calle y casa interior con 10 piezas y patio. Transferencia pagada. Deuda: 50.000. Bandera 168.

30.000 — INMEDIATO A PORTUGAL ANTES DE 10

DE JULIO CASA UN PISO, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias escritorio, 2 comedores, baño dependencias, jardín, garaje. Muy apta para habitación. Deuda: 33.000. Ossandon.

325.000 — INMEDIATO AL PORTAL EDWARDIA CASA UN PISO, CON 657 m² de superficie. Tiene salón, comedor escritorio, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias numerosas, 2 baños, parrón frutales.

350.000 — ENTRÉ SAN IGNACIO Y LORD COCHERA

en cerca Delicias, casa 2 pisos sólida bien tenida. Living con bar, comedor, 3 dormitorios, closets, baño en talados dependencias, glorietas-comedor, garaje, parrón. Deuda: 100.000. Bandera 168.

350.000 — SANTA ROSA, AMPLIA CASA, UN PISO,

sólida, bien tenida. Superficie: 27.50 por 85

metros. Amplio living con vitrales, salón, con

parquet, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas en edificio aparte terraza, pergola, piscina, lavandería, jardín, huerto, frutal

parrón, garaje. Deuda: 100.000. Bandera 168.

350.000 — AVENIDA MATTIA, ESQUINA, SUPERFICIE

500 metros². Con-trucción sólida, un piso, varios

baños, comerciales, con habitaciones. Renta: anual:

\$ 30.480. Ossandon.

350.000 — SANTA ROSA, AMPLIA CASA, UN PISO,

sólida, bien tenida. Superficie: 27.50 por 85

metros. Amplio living con vitrales, salón, con

parquet, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas en edificio aparte terraza, pergola, piscina, lavandería, jardín, huerto, frutal

parrón, garaje. Deuda: 100.000. Bandera 168.

350.000 — SANTA ROSA, AMPLIA CASA, UN PISO,

sólida, bien tenida. Superficie: 27.50 por 85

metros. Amplio living con vitrales, salón, con

parquet, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas en edificio aparte terraza, pergola, piscina, lavandería, jardín, huerto, frutal

parrón, garaje. Deuda: 100.000. Bandera 168.

350.000 — SANTA ROSA, AMPLIA CASA, UN PISO,

sólida, bien tenida. Superficie: 27.50 por 85

metros. Amplio living con vitrales, salón, con

parquet, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas en edificio aparte terraza, pergola, piscina, lavandería, jardín, huerto, frutal

parrón, garaje. Deuda: 100.000. Bandera 168.

350.000 — SANTA ROSA, AMPLIA CASA, UN PISO,

sólida, bien tenida. Superficie: 27.50 por 85

metros. Amplio living con vitrales, salón, con

parquet, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas en edificio aparte terraza, pergola, piscina, lavandería, jardín, huerto, frutal

parrón, garaje. Deuda: 100.000. Bandera 168.

350.000 — SANTA ROSA, AMPLIA CASA, UN PISO,

sólida, bien tenida. Superficie: 27.50 por 85

metros. Amplio living con vitrales, salón, con

parquet, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas en edificio aparte terraza, pergola, piscina, lavandería, jardín, huerto, frutal

parrón, garaje. Deuda: 100.000. Bandera 168.

350.000 — SANTA ROSA, AMPLIA CASA, UN PISO,

sólida, bien tenida. Superficie: 27.50 por 85

metros. Amplio living con vitrales, salón, con

parquet, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas en edificio aparte terraza, pergola, piscina, lavandería, jardín, huerto, frutal

parrón, garaje. Deuda: 100.000. Bandera 168.

350.000 — SANTA ROSA, AMPLIA CASA, UN PISO,

sólida, bien tenida. Superficie: 27.50 por 85

metros. Amplio living con vitrales, salón, con

parquet, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas en edificio aparte terraza, pergola, piscina, lavandería, jardín, huerto, frutal

parrón, garaje. Deuda: 100.000. Bandera 168.

350.000 — SANTA ROSA, AMPLIA CASA, UN PISO,

sólida, bien tenida. Superficie: 27.50 por 85

metros. Amplio living con vitrales, salón, con

parquet, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas en edificio aparte terraza, pergola, piscina, lavandería, jardín, huerto, frutal

parrón, garaje. Deuda: 100.000. Bandera 168.

350.000 — SANTA ROSA, AMPLIA CASA, UN PISO,

sólida, bien tenida. Superficie: 27.50 por 85

metros. Amplio living con vitrales, salón, con

parquet, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas en edificio aparte terraza, pergola, piscina, lavandería, jardín, huerto, frutal

parrón, garaje. Deuda: 100.000. Bandera 168.

350.000 — SANTA ROSA, AMPLIA CASA, UN PISO,

sólida, bien tenida. Superficie: 27.50 por 85

metros. Amplio living con vitrales, salón, con

parquet, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas en edificio aparte terraza, pergola, piscina, lavandería, jardín, huerto, frutal

parrón, garaje. Deuda: 100.000. Bandera 168.

350.000 — SANTA ROSA, AMPLIA CASA, UN PISO,

sólida, bien tenida. Superficie: 27.50 por 85

metros. Amplio living con vitrales, salón, con

parquet, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas en edificio aparte terraza, pergola, piscina, lavandería, jardín, huerto, frutal

parrón, garaje. Deuda: 100.000. Bandera 168.

350.000 — SANTA ROSA, AMPLIA CASA, UN PISO,

sólida, bien tenida. Superficie: 27.50 por 85

metros. Amplio living con vitrales, salón, con

parquet, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas en edificio aparte terraza, pergola, piscina, lavandería, jardín, huerto, frutal

parrón, garaje. Deuda: 100.000. Bandera 168.

350.000 — SANTA ROSA, AMPLIA CASA, UN PISO,

sólida, bien tenida. Superficie: 27.50 por 85

metros. Amplio living con vitrales, salón, con

parquet, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas en edificio aparte terraza, pergola, piscina, lavandería, jardín, huerto, frutal

parrón, garaje. Deuda: 100.000. Bandera 168.

350.000 — SANTA ROSA, AMPLIA CASA, UN PISO,

sólida, bien tenida. Superficie: 27.50 por 85

metros. Amplio living con vitrales, salón, con

parquet, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas en edificio aparte terraza, pergola, piscina, lavandería, jardín, huerto, frutal

parrón, garaje. Deuda: 100.000. Bandera 168.

350.000 — SANTA ROSA, AMPLIA CASA, UN PISO,

sólida, bien tenida. Superficie: 27.50 por 85

metros. Amplio living con vitrales, salón, con

parquet, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas en edificio aparte terraza, pergola, piscina, lavandería, jardín, huerto, frutal

parrón, garaje. Deuda: 100.000. Bandera 168.

350.000 — SANTA ROSA, AMPLIA CASA, UN PISO,

sólida, bien tenida. Superficie: 27.50 por 85

metros. Amplio living con vitrales, salón, con

parquet, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas en edificio aparte terraza, pergola, piscina, lavandería, jardín, huerto, frutal

parrón, garaje. Deuda: 100.000. Bandera 168.

350.000 — SANTA ROSA, AMPLIA CASA, UN PISO,

sólida, bien tenida. Superficie: 27.50 por 85

metros. Amplio living con vitrales, salón, con

parquet, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas en edificio aparte terraza, pergola, piscina, lavandería, jardín, huerto, frutal

parrón, garaje. Deuda: 100.000. Bandera 168.

350.000 — SANTA ROSA, AMPLIA CASA, UN PISO,

sólida, bien tenida. Superficie: 27.50 por 85

metros. Amplio living con vitrales, salón, con

parquet, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas en edificio aparte terraza, pergola, piscina, lavandería, jardín, huerto, frutal

parrón, garaje. Deuda: 100.000. Bandera 168.

350.000 — SANTA ROSA, AMPLIA CASA, UN PISO,

sólida, bien tenida. Superficie: 27.50 por 85

metros. Amplio living con vitrales, salón, con

parquet, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas en edificio aparte terraza, pergola, piscina, lavandería, jardín, huerto, frutal

parrón, garaje. Deuda: 100.000. Bandera 168.

350.00

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 14 de enero de 1942

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.Domingo Melfi D. Eleodoro E. Guzmán F.
Director. Gerente

26 AÑOS

El 14 de enero de 1917, el público recibió ansiosamente la primera edición de un nuevo diario que aparecía como el portavoz de ideales de renovación, de auténtica democracia y de justicia social. Lo había concebido un republicano de verdad y un cerebro privilegiado, don Elio Yáñez, quien había llamado como colaboradores suyos, en la nueva empresa, a periodistas ya destacadísimos y a otros que, dentro de poco, debían revelarse como las primeras plumas del periodismo nacional.

LA NACION importó no sólo un avance, sino una revolución en nuestro campo periodístico. La rutina y las viejas formas que venían singularizando la vida tradicional de la prensa chilena, desde los tiempos de "El Ferrocarril" y "El Chileno", cayeron aventadas ante la vibración y la agilidad de la nueva publicación. Y luego se convirtió ésta en la columna avanzada de las nuevas ideas sociales, que habían encontrado cristalización en el Código del Trabajo del Tratado de Versalles.

Más tarde podrá decirse con justicia e imparcialidad lo mucho que audea la evolución democrática de este país a las campañas de LA NACION. Por ahora, bástenos anotar algo que es indiscutible: la cruzada redentora del año 20 y el movimiento popular del 23 de enero de 1925 no habrían sido posibles sin la palanca impulsora de LA NACION, en donde encontró altoparlante la voz reivindicadora de los intelectuales y obreros, que ansiaban crear una patria grande y libre, despojada de privilegios injustos, y así lo de una democracia de verdad.

Más tarde, acontecimientos políticos de todos conocidos, produjeron quebrantos en la marcha del día a día, y permitieron qué, transitoriamente, fuera amenazada su resonancia. Pero se impuso por sobre todo la enorme fuerza de vida y de ascensión que le habían impreso sus fundadores, y el periódico recobró pronto su sitio y el favor singular que le ha prestado la opinión pública del país, desde su primera hora.

Hace poco, otra vez LA NACION pudo evidenciar su arraigo en la conciencia nacional y su capacidad como órgano de difusión de las ideas democráticas. Cuando todo parecía perdido, cuando el país estaba al borde de precipitarse en una caída irreparable hacia los regímenes despoticos, LA NACION, valientemente, atacando con todas sus baterías, se enfrentó a una candidatura presidencial de tipo fascista y totalitario. Y con gallardía y abnegación, sacrificando intereses materiales y exponiéndose a toda clase de riesgos, obtuvo que el electorado nacional de la patria explicitamente manifestada su decisión de encazar los destinos chilenos por la senda nobilísima de la libertad, el derecho y la justicia social.

Hoy, al cumplir 26 años de existencia, está de nuevo en la línea, como en el primer día, como siempre. Se ha colocado en el bando de los que en el mundo luchan contra el despotismo y la barbarie; en las filas de los que combaten por las excelencias del pasado y las renovaciones del porvenir; está en las trincheras del respeto a la personalidad humana y de la hegemonía del espíritu sobre la violencia.

En el orden interno, LA NACION continúa proponiendo la estabilidad y perfeccionamiento de las instituciones republicanas; el progreso económico; la vigencia de un código moral severo en las actividades públicas y privadas; colaboración al Gobierno libremente elegido por la ciudadanía, pero no un complot ciego, sino el que aparece prestigiado por una crítica constructiva y saludable, sin consideración a personas ni a intereses.

Cree así LA NACION hacer honor a la idea que presidió su aparecimiento en la vida pública chilena, cumplir las altas finalidades de los órganos de prensa que merecen perpetuarse en la vida de los pueblos, y prestar un aporte efectivo al engrandecimiento de la colectividad.

Comercio latinoamericano

Desde que se iniciaron las hostilidades en Europa, las estadísticas demuestran un amplio incremento de las relaciones entre Chile y los países latinoamericanos. A medida que el conflicto se extendía más y más, arrastrando en su vorágine a un número creciente de naciones, el reducido intercambio también aumentaba, observándose el hecho de que el volumen de las importaciones y exportaciones parecía crecer junto con cada mercado que era puesto al margen de esta clase de operaciones a causa de las contingencias internacionales. Ahora, cuando la guerra se desarrolla en todos los continentes, el comercio entre Chile y los países hispanoamericanos se ha desenrollado en forma inusitada, alcanzando cifras que revelan la intervención de un impulso compensatorio poderoso, cifras que, por lo demás, no son de ninguna manera definitivas, pues existen claros indicios de que el intercambio se intensificará aún más en el año en curso.

Cuatro países —Perú, Argentina, Brasil y México— ocupan, en el orden indicado, los sitios de preferencia en lo que respecta a las importaciones. Perú ha triplicado los gastos reveladores del fenómeno de nuestra referencia, habiendo aumentado las importaciones de productos peruanos según la "Estadística Chilena" de un 6,8 ojo del total de las importaciones chilenas durante 1942, a un 19,7 ojo. Estos números, que relativos al lapso comprendido entre los meses de enero y septiembre de los años indicados, corresponden principalmente al comercio de arroz, petróleo, bencina y semillas de algodón. El segundo lugar lo ocupa Argentina, cuyos porcentajes han subido de 6,8 a 10,7, debiendo el agravamiento a importaciones de progresivamente, sin que influya en ella.

La concertación de la paz. Los Gobiernos americanos han de procurar, por consiguiente, que las relaciones entre los diferentes mercados americanos no se modifiquen cuando los beligerantes se avengan a deponer las armas, ya que la conservación de las actuales modalidades comerciales constituye algo así como la contraparte de la intensificación del intercambio entre Estados Unidos y los países hispanoamericanos. En este sentido, hemos de recordar los beneficios que fluyen de una solidaridad económica bien entendida, ventajas que de ninguna manera han de ser transitorias, pues en el interés de todos está que esta situación se mantenga permanentemente, sin que influya en ella.

LOS JUEVES DE JOAQUÍN EDWARDS BELLO
MATADERO DE LA INOCENCIA

Cuando los habitantes de Valparaíso quisieron parecer inocermistas pusieron a sus casas techos de calamina. No solamente clavaron calaminas en los techos, sino tamponaron las paredes, y las casas tomaron aspecto de latas de sardinas. La nuestra, que conservó las tejas morunas, era temida por la gente. Estaba situada en el Almendral, en la parte donde antiguamente estuvieron los "cuartos del diablo" y los corrales de escuelas. En la época de nuestra infancia, el barrio se había cultivado y era bastante poético. La quinta de don Juan Brown y algunas iglesias le daban carácter aristocrático. Tengía nuestras casas dos pisos en la densidad y uno al fondo, frente al patio, donde subsistían los pajeros sucias a causa del carbón de las fábricas. Al lado no faltaba el clásico edificio incendiado, que Valparaíso debiera llamar Propios, o ciudad del fuego. El nombre con que lo conocieron los indios era Aliampampa, o país quemado. Desde la ventana de nuestra casa recuperó haber visto algunos incendios grandes.

A los tres días de estar en el Mac Kay, me llevé mi parque al patio, que estaba solo, y me dijo:

—Ves esa muralla de ladillo?

En efecto, había una muralla, al parecer de reciente construcción, como de ocho metros de altura, que separaba la casa de un solar contiguo.

—Bueno —siguió mi padre— hice levantar esa muralla porque al lado hay una desgraciada compañía. Se trataba de la fábrica de aceites gaseosos, cuyos obreros solían aclarar de los sitios aguadas para el baño de un lenguaje nada pulcro. Si levante una muralla de ladrillo, se equivoca siempre en altura. Cuando ingrese en el colegio creí que los alumnos serían alegres, buenos y amables; creí que vendrían a darle las manos para llevarme a conocer los sitios aguadas de la casa y del jardín. Lo que pasa es muy diferente. Uno grande, del último curso, ha llamado a los chicos recién llegados para que acudan al baile hediondo del patio, donde casi nunca acuden los alumnos hijos de extranjeros. ¿Quién diría que repugnante percibimos ahí? En fila, cuatro o cinco muchachos han despliegado sus partes pudendas de manera cínica y provocante. Perpetua estaba segura de que mi padre y otros tíos estaban dotados de un estragamiento del sentido artístico, cuando no compraban cuadros como los que ella tenía, tanto más bonitos que las obscuras telas colgadas en los aposentos y gabinetes de los padres. Perpetua estaba segura de que mis tíos difundían que proceden de la naturaleza más bien que del adversario. Cuando la batalla del Artico se inició —"al amanecer"— eran las ondas menores cuarto de la mañana. En estas condiciones, hay que actuar muy apurada y con gran precisión un buque puede resultar enemigo y causar daño. Pero si se averigua que es enemigo antes que el lo sepa, puede ser hundido casi inmediatamente.

Acabando de decir esto se puso la mano derecha en la sien del chaleco y modulando la voz como si se asomara a un público numeroso, recitó una estrofa del Gran Galeoto:

Lo horrible es que se mancha el pensamiento al ruim contacto de una vil idea. —(cha el pensamiento al ruim contacto de una vil idea...) —

No obstante los consejos paternos, no corrían las murallas exteriores y internas, ni cogían comienzo a nacer su obra corrosiva, roí mucha que los profesores se empeñaron en ganar conocimientos, la turquía infantil se inclinaba a las torpezas del pensamiento en sutiles y pertinaz propaganda. No escapaban los más nuevos impulsos corruptores de los amigos, ejercido como apostolado de la indecencia. Creo que la época escolar de mi padre no pudo ser tan ordinaria, a causa de la ceguera que mantenía respecto a las costumbres de entonces.

Sabía que la precocidad sexual en nuestra tierra proviene en parte de la hostilidad a la leche. El chileño se está volviendo cada vez menos lacteo y menos mamífero. La leche es de mala calidad y escasa. La leche aumenta la estatura y apacigua las pasiones. La fecundidad sexual del criollo anti-lacteo le diferencia de los anglo-sajones en lo más importante y sensible.

Los británicos en el colegio, en el comercio y la sociedad, se aisan de los nativos. Sus comedores, sus dormitorios, sus juegos y sus retretes son cuidadosamente separados. En el colegio, los alumnos ingleses, inseparables de sus profesores, estaban aislados como en los coros de la P. S. N. C., donde hay solamente dos clases: ingleses y criollos.

En los grupos criollos, la vulgaridad, el espíritu menos virgen y virginal de los anglo-sajones, era tenido por inferioridad. Poco a poco el niño chileno se complacía en alardear de virilidad que no pasaba de ser corrupción prematura. Una tarde, a la hora de cena, no encontré el bolso de un 2 ojo de estos valores relativos durante los nueve meses que estamos comparando, las importaciones del país hermano crecieron casi en un 40%. El caso de Perú es todavía peor, ya que mientras las importaciones subieron en casi un 13 ojo, las exportaciones disminuyeron del 1,4 ojo al 0,8 ojo.

El mejoramiento de las condiciones en que se desenvuelven el comercio entre Chile y los países situados al sur del Río Grande es altamente satisfactorio, pues comprueba en los instantes de dificultades el comercio latinoamericano ha sabido amenuizar los inconvenientes, incrementando las operaciones de compraventa entre este grupo de naciones que tienen un origen común. El aumento en cuestión constituye algo así como la contraparte de la intensificación del intercambio entre Estados Unidos y los países hispanoamericanos. En este sentido, hemos de recordar los beneficios que fluyen de una solidaridad económica bien entendida, ventajas que de ninguna manera han de ser transitorias, pues en el interés de todos está que esta situación se mantenga permanentemente, sin que influya en ella.

la concertación de la paz. Los Gobiernos americanos han de procurar, por consiguiente, que las relaciones entre los diferentes mercados americanos no se modifiquen cuando los beligerantes se avengan a deponer las armas, ya que la conservación de las actuales modalidades comerciales constituye un factor poderoso de progreso,

lantado un alumno inglés vestido como príncipe de cuento: Atrajo las miradas por su arrogancia y distinción natural. Es un modelo fascinante de niño que uno se traza cuando no ha perdido el equilibrio. Es más grande y esbelto que los otros; más desenvuelto y agudo; su mudanza es desdiosa y segura. Llama la atención de los profesores: llevan una tetilla forrada en franeles, tostadas y mermelada. Adivino en ese momento un gentleman futuro, un pur sang.

Años de distinción británica, italiana, adinerada, se adhirieron en el hijo de alto comerciante salitrero expatriado. Hay invaluables barreras entre dicho alumno y los criollos. En uno de los recreos ha venido a presentarse de pie, vestido con caras y vestidos con ropas planas e innacumuladas, casi demolido por la guerra casi exclusivamente a base de lo que en ellos pasa. La lógica encuentra un asidero firme para imaginar y suponer viendo sobre el mapa los avances o retrocesos de un ejército. En cambio, es mucho más difícil valorar hechos tan elásticos como el bloqueo, la perdida naval, la capacidad de construcción de los astilleros y, en suma, cuanto afecta a la guerra en el mar.

Debería bastarnos recordar que Alemania, tan preparada desde hacía años, con su ejército blindado, apto para la guerra relámpago, con sus tanques y su enorme aviación, con su quinta columna extendida por el mundo entero, tuvo que ser tenida en jaque por un país como Gran Bretaña, que no tenía ejércitos, ni tanques, ni masas de aviación, que —en suma— no tenía más que su escuadra. Si recordamos este hecho y le diésemos el valor que tiene comprenderíamos mejor la guerra.

Si te vuelvo a ver con el sarcasmo Percy te voy a sacar chocolate. ¡Oyes?

En seguida hace un gesto como si fuera a escupirme la cara:

—Ves esa muralla de ladillo?

En efecto, había una muralla, al parecer de reciente construcción, como de ocho metros de altura, que separaba la casa de un solar contiguo.

—Bueno —siguió mi madre— hice levantar esa muralla porque al lado hay una desgraciada compañía. Se trataba de la fábrica de aceites gaseosos, cuyos obreros solían aclarar de los sitios aguadas para el baño de una lengua nada pulcro. Si levante una muralla de ladrillo, se equivoca siempre en altura. Cuando ingrese en el colegio creí que los alumnos serían alegres, buenos y amables; creí que vendrían a darle las manos para llevarme a conocer los sitios aguadas de la casa y del jardín. Lo que pasa es muy diferente. Uno grande, del último curso, ha llamado a los chicos recién llegados para que acudan al baile hediondo del patio, donde casi nunca acuden los alumnos hijos de extranjeros. Perpetua no hubiera cambiado sus cuadros por las copias de Teniers, de Tiziano y de Zurbarán. Los pobres creen que los ricos, estirados, leen libros pesados y se aficionan a las obras de arte de contornos imprecisos y tristes. La muerte del Malo y la muerte del Justo eran asuntos claros, detallados y dramáticos, como los cuentos de Calleja. Pero alejados de las obras maestras de teología celestial de Perpetua, en el Artico se inició —"al amanecer"— eran las ondas menores cuarto de la mañana. En estas condiciones, hay que actuar muy apurada y con gran precisión un buque puede resultar enemigo y causar daño.

Si se trata de una operación aislada, habría que batallar en el exterior, todos los subditos alemanes y sus descendientes.

En la misma Argentina se vuelve un proceso contra variados y variados, muchos de ellos en el núcleo central de una vasta red de informaciones y propagandas refuta con las tradiciones del Continente. Participan en esta red, siguiendo las órdenes de Bohle, jefe de la Organización de los "Auslandsschulen" alemanes en el exterior, todos los subditos alemanes y sus descendientes.

En la misma Argentina se vuelve un proceso contra variados y variados, muchos de ellos en el núcleo central de una vasta red de informaciones y propagandas refuta con las tradiciones del Continente. Participan en esta red, siguiendo las órdenes de Bohle, jefe de la Organización de los "Auslandsschulen" alemanes y sus descendientes.

En la misma Argentina se vuelve un proceso contra variados y variados, muchos de ellos en el núcleo central de una vasta red de informaciones y propagandas refuta con las tradiciones del Continente. Participan en esta red, siguiendo las órdenes de Bohle, jefe de la Organización de los "Auslandsschulen" alemanes y sus descendientes.

En la misma Argentina se vuelve un proceso contra variados y variados, muchos de ellos en el núcleo central de una vasta red de informaciones y propagandas refuta con las tradiciones del Continente. Participan en esta red, siguiendo las órdenes de Bohle, jefe de la Organización de los "Auslandsschulen" alemanes y sus descendientes.

En la misma Argentina se vuelve un proceso contra variados y variados, muchos de ellos en el núcleo central de una vasta red de informaciones y propagandas refuta con las tradiciones del Continente. Participan en esta red, siguiendo las órdenes de Bohle, jefe de la Organización de los "Auslandsschulen" alemanes y sus descendientes.

En la misma Argentina se vuelve un proceso contra variados y variados, muchos de ellos en el núcleo central de una vasta red de informaciones y propagandas refuta con las tradiciones del Continente. Participan en esta red, siguiendo las órdenes de Bohle, jefe de la Organización de los "Auslandsschulen" alemanes y sus descendientes.

En la misma Argentina se vuelve un proceso contra variados y variados, muchos de ellos en el núcleo central de una vasta red de informaciones y propagandas refuta con las tradiciones del Continente. Participan en esta red, siguiendo las órdenes de Bohle, jefe de la Organización de los "Auslandsschulen" alemanes y sus descendientes.

En la misma Argentina se vuelve un proceso contra variados y variados, muchos de ellos en el núcleo central de una vasta red de informaciones y propagandas refuta con las tradiciones del Continente. Participan en esta red, siguiendo las órdenes de Bohle, jefe de la Organización de los "Auslandsschulen" alemanes y sus descendientes.

En la misma Argentina se vuelve un proceso contra variados y variados, muchos de ellos en el núcleo central de una vasta red de informaciones y propagandas refuta con las tradiciones del Continente. Participan en esta red, siguiendo las órdenes de Bohle, jefe de la Organización de los "Auslandsschulen" alemanes y sus descendientes.

En la misma Argentina se vuelve un proceso contra variados y variados, muchos de ellos en el núcleo central de una vasta red de informaciones y propagandas refuta con las tradiciones del Continente. Participan en esta red, siguiendo las órdenes de Bohle, jefe de la Organización de los "Auslandsschulen" alemanes y sus descendientes.

En la misma Argentina se vuelve un proceso contra variados y variados, muchos de ellos en el núcleo central de una vasta red de informaciones y propagandas refuta con las tradiciones del Continente. Participan en esta red, siguiendo las órdenes de Bohle, jefe de la Organización de los "Auslandsschulen" alemanes y sus descendientes.

En la misma Argentina se vuelve un proceso contra variados y variados, muchos de ellos en el núcleo central de una vasta red de informaciones y propagandas refuta con las tradiciones del Continente. Participan en esta red, siguiendo las órdenes de Bohle, jefe de la Organización de los "Auslandsschulen" alemanes y sus descendientes.

En la misma Argentina se vuelve un proceso contra variados y variados, muchos de ellos en el núcleo central de una vasta red de informaciones y propagandas refuta con las tradiciones del Continente. Participan en esta red, siguiendo las órdenes de Bohle, jefe de la Organización de los "Auslandsschulen" alemanes y sus descendientes.

En la misma Argentina se vuelve un proceso contra variados y variados, muchos de ellos en el núcleo central de una vasta red de informaciones y propagandas refuta con las tradiciones del Continente. Participan en esta red, siguiendo las órdenes de Bohle, jefe de la Organización de los "Auslandsschulen" alemanes y sus descendientes.

En la misma Argentina se vuelve un proceso contra variados y variados, muchos de ellos en el núcleo central de una vasta red de informaciones y propagandas refuta con las tradiciones del Continente. Participan en esta red, siguiendo las órdenes de Bohle, jefe de la Organización de los "Auslandsschulen" alemanes y sus descendientes.

En la misma Argentina se vuelve un proceso contra variados y variados, muchos de ellos en el núcleo central de una vasta red de informaciones y propagandas refuta con las tradiciones del Continente. Participan en esta red, siguiendo las órdenes de Bohle, jefe de la Organización de los "Auslandsschulen" alemanes y sus descendientes.

En la misma Argentina se vuelve un proceso contra variados y variados, muchos de ellos en el núcleo central de una vasta red de informaciones y propagandas refuta con las tradiciones del Continente. Participan en esta red, siguiendo las órdenes de Bohle, jefe de la Organización de los "Auslandsschulen" alemanes y sus descendientes.

En la misma Argentina se vuelve un proceso contra variados y variados, muchos de ellos en el núcleo central de una vasta red de informaciones y propagandas refuta con las tradiciones del Continente. Participan en esta red, siguiendo las órdenes de Bohle, jefe de la Organización de los "Auslandsschulen" alemanes y sus descendientes.

En la misma Argentina se vuelve un proceso contra variados y variados, muchos de ellos en el núcleo central de una vasta red de informaciones y propagandas refuta con las tradiciones del Continente. Participan en esta red, siguiendo las órdenes de Bohle, jefe de la Organización de los "Auslandsschulen" alemanes y sus descendientes.

Joyeria Meyer

RELOJES Y JOYAS
ARTICULOS PARA REGALOS
— HUERFANOS 935. = (FRENTE AL TEATRO CENTRAL.) *

EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA.

El Excmo. Embajador de España, Marqués de Luca de Tena, ofrece esta noche una comida en la sede de la Embajada, en honor del Embajador de Chile en Madrid, don Hernán Figueroa Anguita.

COMIDAS.

Con motivo de su próximo viaje a Europa, los amigos del señor Guillermo Saavedra Rodríguez le han ofrecido una sencilla comida de despedida en los salones del Club de Septiembre. La lista completa de los asistentes la publicaremos en una de nuestras próximas ediciones.

— Los amigos de don Jorge Ugarté Vial le ofrecerán mañana viernes una comida en el Club de la Unión, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

VIAJEROS Y VERANEANTES.

Se han dirigido a Viña del Mar don Ernesto Barreda, señor Elena Fabres de Barreda y familia.

Al mismo punto se dirigen señora don Rafael Balmaceda Bello, señora Lucía Undurraga de Balmaceda y familia.

— A Curicó, don Juan López Duran.

— Al mismo punto, la señora Ester Vergara de Lira, Esther Lira de Goycolea y sus hijos Esther, Ernesto, Patricio y Arturo Goycolea Lira y la señorita Marta Pizarro Videla.

— A Osorno se dirigen ma-

fana los señores Benjamin y Arturo Matte Larraín.

— En las Termas de Chillán se halla don Ignacio del Solar.

— En las Termas de Tolhuaca los señores Luis Schmidt y Luis Naveillán.

— A Viña del Mar se ha dirigido la familia Matte Guzmán.

— A Concón don José Charmane y señora Sara Vial de Charmane.

— De Los Angeles. — En Celsa O. de González y la señorita Yucy Valderrama G.

— Los señores Fernando y Gonzalo Toro Bulnes se han dirigido al fundo "Ciudad del Barco".

— A Constitución se han dirigido la señora María Valdés de Leiton y hijos Eugenio y Gabriela; la señora Olga Concha de Falconi e hijo.

— A Viña del Mar, don Enrique Bezanilla, señora Blanca Rojas de Bezanilla e hija Lucy.

NECROLOGIA.

Se cumple hoy un año desde el día en que, nuestro querido deudor Julio C. Parraque Opazo, emprendió el viaje supremo. Un año, en que dia a dia ha vivido en nuestro re-

MATRIMONIOS.

Por duelo reciente de la novia, fué bendecido el martes 13, privadamente, en la Parroquia de S. Francisco Solano, el matrimonio de D. Arturo León Zenteno con la Sta. Isidora Tupper Huneeus. Fueron padrinos don Renato León Zenteno, don Jorge Tupper Huneeus, doña Esmeralda Zenteno de León y doña Sara Huneeus de Tupper. Actuaron como testigos en el matrimonio religioso y en la inscripción civil, los señores: Barón Wilhelm Freiherr von Schoen; D. Antonio y D. Francisco Huneeus Gana; Luis María Carvajal; D. Roberto, D. Joaquín D. Samuel Tupper Huneeus; D. Estanislao León Aguirre; D. Fernando Rodríguez Pinto; D. Fernando Aguirre Errazuriz; D. Hugo Iglesia Plaza y D. Willy Infante.

— El matrimonio del señor Francisco Arístizábal Fernández y la señora María de Ferrari Jollian, que debió haberse efectuado el 2 de enero p.d., y que fué posergido por enfermedad de un miembro de la familia, se llevará a efecto el próximo domingo 17 de enero, en la capilla de los RR. PP. Franceses, a las 12.15 horas.

BELLAS ARTES.

LA UNION DE CARTELISTAS CHILENOS

La Unión de Cartelistas chilenos, entidad que se formará el año pasado ante la manifiesta necesidad de defender al artista y a su obra en el orden social, económico y estético, acaba de elegir — en la reunión del martes 12 del presente — el nuevo directorio que regirá la organización durante el presente año.

Este quedó compuesto con los siguientes artistas: Camilo Mori, que lo presidirá; secretario, Julio Bórquez; tesorero, Georges Saure; directores, Luis Troncoso Ossandón, Fernando Ibarra y Osvaldo Salas.

Para cualquiera que conozca un poco nuestro medio artístico, resulta una verdadera garantía de la nobleza de miras y seriedad de esta institución, los nombres que figuran como responsables de las direcciones que siga la U. C. CH.

Su propósito, como ya se ha dado a conocer en otras ocasiones, es bien definido y puede condensarse en estos tres puntos principales:

1.º. Dignificar el cartel como manifestación de Arte al servicio de la colectividad, por

UN DISCURSO DE LORD

DAVISON EN LA BBC.

Hoy 14 de Enero, la British Broadcasting Corporation de Londres transmite a las 19.30 a 19.45 hora chilena un discurso pronunciado por Lord Davison, Consejero del Sello Privado que estuvo hace poco en Chile. Los señores que hablan en este discurso son: Lord Davison, su esposa y la traductora. Sus palabras serán dirigidas en sucesiva. Este programa podrá ser escuchado por ondas de 24.92, 31.33 y 36.96 metros.

ARRIENDO

por temporada casa amoblada, tres piezas y dependencias.

Figueroa — Casilla 1037 - VALPARAISO

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES, 14 DE ENERO DE 1943

HORA CHILENA

24.92 metros — 12.04 megs.

31.33 metros — 9.51 megs.

36.96 metros — 9.69 megs.

18.30 Anuncios en castellano. Y

18.35 Prologo musical.

19.15 La Orquesta escocesa de la BBC.

19.30 Discos charlas breves en castellano.

19.45 Noticias en castellano.

20.45 Música ligera.

21.00 "Adelante", segundo pro-

grama dramático.

22.00 Noticias en castellano.

22.15 Discos charlas en castellano.

22.30 Anuncios en castellano.

22.35 Resumen de los programas de mañana.

22.37 Epílogo musical.

22.45 Programa musical.

23.00 Discos charlas breves en castellano.

23.15 Discos charlas breves en castellano.

23.30 Anuncios en castellano.

23.45 Resumen de los programas de mañana.

23.55 Epílogo musical.

24.00 Discos charlas breves en castellano.

24.15 Discos charlas breves en castellano.

24.30 Discos charlas breves en castellano.

24.45 Discos charlas breves en castellano.

24.55 Discos charlas breves en castellano.

LA MODA ACTUAL.

PARA LA TEMPORADA VIÑAMARINA

El traje de dos piezas o el vestido que simula ser así, hecho de tejido estampado, es el tipo que las damas elegantes aprueban actualmente.

Los estampados no se deben adornar, pero hay excepciones en que se aplica un motivo de lencería en el cuello, se retiran el tejido floreado con cinta de "gros-grain" o se orienta con fleco. Esta es una estación en que el ribete está muy de moda; algunas damas eligen encaje de valencianas para cualquier tejido u ocasión; otras prefieren los "ruches", los plegados o los cordones. La idea general es que se requiere alguna clase de terminación.

La blusa de estilo campesino de dobladillo de algodón, mullida y moteada o batista se hace actualmente con detalles muy femeninos: escotes redondos, altos o bajos, frunces medianas, jaretas que deben colocarse también en las mangas cortas para que queden bien abullonadas.

El escote cuadrado se combina con mangas largas y amplias, terminadas por estrechos puños bordados.

Tanto como las faldas fruncidas todo alrededor de la cintura como con los "slacks", se prefiere la blusa de algodón ligero.

Encontramos que entre las alianzas que las elegantes aprueban están el "beige" o arena con coral; el azul marino con oro y el blanco opaco con casafío. El hombro anaranjado es un color que promete destacarse para accesorios.

Grandes cuentas de color hechas se usan para collares y brazaletes. Las carteras y las sandalias de "shantung" o tejidos de hilo de aquél mismo color se llevan con vestidos y trajes negros, verdes o violetas.

Para las fiestas nocturnas los vestidos de ligeros tejidos negros están en auge, pero también se ven bastantes de color verde vivo, el verde suave que se combina con rosa, el fucsia, el rojo anaranjado sólo o con blanco, el azul añilado al amarillo y el "beige" tostado.

En una fiesta deportiva vi-

A ESTADOS UNIDOS.—

En marzo próximo regresará a Estados Unidos la señora Ester Altamirano de Vial y su hija Mónica.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada en San Carlos Mónica, hija del Sr. José M. Zúñiga Gutiérrez y señora María H. Fuentes de Zúñiga.

ENFERMOS.—

Se encuentra enferma en el Hospital Militar la señora María Escárcena de Guéeco. Será sometida a una operación.

El Ruhr fué bombardeado por 7.a vez consecutiva por la R. F. A.

FORTALEZAS VOLANTES Y AVIONES DE LA REAL FUERZA AEREA ATACARON EL NORTE DE FRANCIA

Se presume que la incursión de anoche también fué efectuada por una fuerza pequeña, compuesta casi exclusivamente por bombarderos pesados cuadrimotores que lanzaron bombas de dos toneladas contra la zona industrial más importante del enemigo.

Las condiciones climáticas no eran buenas; ahora llovío ligeramente en la zona del Canal de la Mancha, mientras que sobre el continente había cielos casi despejados con pocas capas de nubes, con una visibilidad sin embargo aparte del daño que puede haberse causado, el raid cumplió su objetivo al interrumpir las faenas nocturnas y seguir privado de sueño a los obreros que no tenían donde dormir, lo cual naturalmente afectó la producción. Se perdió un solo bombardero.

El enemigo gozó de todo tipo de presas por este ataque, enviando al amanecer de hoy dos máquinas que combatió y derribó el avión que se dirigía a un pueblo de la costa del sudeste, causando bajas. Hubo muchos heridos, y se cree que algunos murieron, en una proporción residencial que resultó averiada.

INCURSION CONTRA LILLE

Más adelante el Ministerio del Aire y el comando de la Fuerza Aérea del Ejército Norteamericano emitieron un comunicado conjunto que expuso que las fortalezas volantes bombarderas hoy las plantas industriales de Lille. Boston de la R. F. A., escoltados por Spitfires, bombardearon el aeródromo de Saint Omer en tanto que "Venturas" atacaron el aeródromo de Abbeville.

Se perdieron tres fortalezas. El respectivo comunicado dice lo siguiente:

La Real Fuerza Aérea, la

SERAN AUMENTADAS LAS CARGAS EN EL FRENTE INTERNO DE ALEMANIA

ASI LO DA A CONOCER JOSEPH GOEBBELS EN UN RECENTE ARTICULO

LONDRES, 13.—(U. P.)—En incursiones en que fueron escoltados por cerca de 400 aviones de combate. Fortalezas volantes y todos los más recientes y rápidos tipos de bombarderos livianos de la Real Fuerza Aérea — los "Venturas" Moscas — cruzaron y reconcaron el Canal de la Mancha durante varias horas, en uno de las mayores incursiones diurnas efectuadas contra el norte de Francia.

Desde mediada hasta casi la tarde, los aviones iban y venían en tal número que la Luftwaffe debió espaciar, con excepción de un grupo de 20 Focke-Wulf-190 que perdieron tres máquinas en el combate con los Spitfires de nuevo modelo de la R. F. A.

Las incursiones aéreas fueron ataques triples contra las industrias de Lille y los aeródromos de Saint Omer y Abbeville, y también se efectuaron ataques de diversos tipos y son precursores de los bombarderos ininterrumpidos y estratégicos, según, según los expertos, presentarán a Alemania un grave problema defensivo, especialmente sobre los 7.500 metros de altura, donde los cazas que escapan a los Spitfires superiores, resultan menos efectivos ante el pesado armamento de las fortalezas.

En las incursiones aéreas, los Spitfires de la R. F. A. prote-

geron a las fortalezas a gran distancia, y el resultado fue que el avión que se dirigía a Lille

se dirigió a considerar las expresiones de una visita de cuatro meses a Estados Unidos y Gran Bretaña.

Dice la Pavlichenko: "En to-

das partes en Estados Unidos vi

una creciente simpatía por mu-

chos y por nuestro pueblo,

Vimos como Estados Unidos no

solo se limitó a considerar las

expresiones de simpatía de

los estadounidenses, sino que

se mostró dispuesto a participar

en la guerra contra el fascismo

de modo efectivo. El triunfo

del fascismo en Europa

no solo nos impidió a nosotros

que realizáramos la guerra

contra el fascismo, sino que

nos impidió a nosotros que

realizáramos la guerra contra

el fascismo en Europa.

"No podemos hacer concesio-

nnes que deshonren a ciertas

gentes ni a los intereses

privados. Antes de la guerra

dimos a la paz lo que correspon-

día a la paz. Ahora debemos

dar a la guerra lo que es de la

guerra. Nadie puede esperar

que el Gobierno respete su egoísmo.

"Sabemos que esta declara-

ción causará gran regocijo a los

propagandistas de Londres, pero

esto no impide que alcancemos

a unos pocos holgazanes que

hay entre nosotros. Esa clase

de gente se encuentra en todos

los países beligerantes, con la

excepción de que en Alemania

no son gobernados ni dirigidos

Se ha convertido a sí misma

al simple papel de especia-

tadores por su actividad, llevando

los resultados de su actividad

en la guerra. Hay golpes

en la guerra, pero que

no son golpes de la victoria. Esto no es cierto", añade. Esto no ha

mejorado de los Soviéticos.

El hecho es que los rusos ne-

perseguían esa fin. Los rusos diri-

gían la guerra explotando bri-

llantemente la fuerza del pueblo

para beneficiar a unos pocos

usurpadores judíos.

"En Alemania esta guerra es

una guerra del pueblo en su to-

talidad. No queremos esta guerra

que es una guerra impulsiva. Se ha

convertido para nosotros en una

guerra de odio. Si el mundo

lo sabe saber todo alemán. No

tenemos un camino por donde

retroceder, sino hacia adelante.

El enemigo desea nuestra destrucción total. Así, pues, libera-

mos la guerra total para poder

alcanzar una victoria total".

En Washington el secretario

de Estado, Mr. Cordell Hull,

en audiencia

que concedió a los periodistas que

comentaran las posibilidades de

que Chile rompa sus relaciones

con los países del Eje, di-
jó:

"No podemos esperar un poco más, hasta tener más

detalles de la situación

en el norte de África".

En tanto que en el sur de

Africa, el general

Diebold, comandante de la

brigada de infantería

que combate en el sur de África,

que dice: "Tenemos que

esperar que el enemigo

nos ataque".

En tanto que en el sur de

Africa, el general

Diebold, comandante de la

brigada de infantería

que combate en el sur de África,

que dice: "Tenemos que

esperar que el enemigo

nos ataque".

En tanto que en el sur de

Africa, el general

Diebold, comandante de la

brigada de infantería

que combate en el sur de África,

que dice: "Tenemos que

esperar que el enemigo

nos ataque".

En tanto que en el sur de

Africa, el general

Diebold, comandante de la

brigada de infantería

que combate en el sur de África,

que dice: "Tenemos que

esperar que el enemigo

nos ataque".

En tanto que en el sur de

Africa, el general

Diebold, comandante de la

brigada de infantería

que combate en el sur de África,

que dice: "Tenemos que

esperar que el enemigo

nos ataque".

En tanto que en el sur de

Africa, el general

Diebold, comandante de la

brigada de infantería

que combate en el sur de África,

que dice: "Tenemos que</p

SOBRE LA IMPRESION del SEMANARIO 'SACA PICA' en talleres de 'LA NACION'

NOTAS CAMBIADAS AYER ENTRE EL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR, D. ANTONIO SERRA-NO PALMA, Y EL GERENTE DE ESTA EMPRESA, DON ELEODORO E. GUZMAN

El Subsecretario del Ministerio del Interior, don Antonio Serrano Palma, envió ayer al Gerente de LA NACION, don Eleodoro E. Guzmán la siguiente comunicación:

"Estimado senador y amigo: En una 'Aclaración' publicada por su presidente, señor Horacio Hevia, se transcribe una información dada por Ud. a señor Hevia sobre las razones que justificaron al Consejo de la Empresa Periodística LA NACION por la revocación del acuerdo de desahuciar desde el 7 de noviembre último, el contrato de impresión del semanario 'Saca Pica', en los talleres gráficos de ese diario.

Al respecto, me permito rogarle se sirva aclarar y rectificar algunos puntos de esa información.

Notificado el señor Romero, en la forma manifestada por Ud., se dirigió al Ministerio del Interior, solicitando una audiencia del señor Ministro con don Raúl Morales, la que le fue denegada entreviéndose con el suscrito en subsidio. Me dió a conocer la notificación de LA NACION, basada en la falta de papel para seguir imprimiendo el semanario "Saca Pica", y me manifestó que estimaba que se trataba sólo de una excusa para impedirle la publicación de su revista. Finalmente, me hizo presente que él disponía de recursos para obtener una cuota de papel de imprenta, pero que encontrándose ya a pocos días del plazo fatal de la notificación, venía a solicitar del Ministerio que interviniera ante la Gerencia de LA NACION, haciendo valer consideraciones especiales acerca de la libertad de prensa y pensamiento. Le manifesté al señor Romero que el señor Ministro le había comunicado hacia algunas semanas, por mi intermedio, que el Gobierno no podía favorecer a una publicación que había hecho del escándalo una práctica habitual y que carecía de la ética periodística indispensable. Y que, no obstante, en vista de las promesas del señor Romero de conservar una línea de acción compatible con los hechos manifestados más arriba, venciendo mi natural desagrado y solicitaría del señor Gerente de la Empresa que diera a la revista en cuestión el plazo máximo de un número, o sea, que la notificación sería para el 14 de noviembre, en vez del 7 del mismo mes.

Al efecto, me puse en comunicación telefónica con Ud., y le pedí que pospusiera la fecha en la forma que queda indicado. Debo decir, como merecido homenaje a su persona, que Ud. se resistió todo lo que fué posible a mi petición, pues me manifestó que, estimaba contraria a la decencia y buenas costumbres la publicación de una revista como "Saca Pica". Estuve de acuerdo con Jd y solamente le pedí que imprimiera un número más de la revista y encogida hiciera efectiva la notificación de desahucio del contrato. Ud. me dijo que por tratarse de un sólo número, accedería sin consultar previamente al Comité.

Días después del 7 de noviembre, el señor Romero, por intermedio de la periodista de su revista, me sollicitó que interviniere ante el Instituto de Comercio Exterior otra que concurreda a "Saca Pica" las cuotas de racionamiento de papel de imprenta, a lo que me negué en forma terminante, no tan sólo por estar de acuerdo con Ud. sobre la calidad de la revista, sino que muy especialmente por haber ya celebrado diversas entrevistas a Jd y Adolfo Adriazola, Gerentes del referido Instituto de Comercio Exterior, quien me había manifestado que se hacia necesario suprimir el total de publicaciones (semanales o diarias) no indispensables, para que los diarios establecidos pudieran seguirse publicando.

Más aún, una tarde de la semana del 7 al 14 de noviembre

notificó el señor Romero, contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

A ALAMEDA
REMITENTE
Trumao Gath y Chaves Ltd.
Angos Gath y Chaves Ltd.
Licanan (2) Gath y Chaves Ltd.
Angol Corporación de Radio Chile
Concepción Editorial González Porto
Pto. Montt Baehr y Mueller
Chiguayante Villasante Arana Hnos.
Curanilahue Villasante Arana Hnos.
Talcahuano Andrade y Arana Hnos.
Concepción Gutiérrez Ludez Lida
Traiguén S. I. A. M. Di Tella S. A.
Viña Calzado Mundos
Chimbarongo Luisa Acuña de Vargas
San Fernando Edmundo Pizarro
Taica Raul Olguín Soc. Nac. Agricultura

CONSIGNATARIO
Gutiérrez Grande Juan Corchado G.
Vallenar Andrés Loria
Huasco Isaac Ustilovsky
Freirina Eduardo Hortal
Andacollo (3) Eduardo Hortal
Chafaral Eduardo Hortal
A. Latorre Gremio del Río
Rivas Zácaras Geni
Salamanca Mauricio Kegan
Potrerillos Casiano Hnos.
Potrerillos Botica Santo Domingo
Altamira (2) Villasante Arana Hnos.
P. Hundido Villasante Arana Hnos.
Salado Villasante Arana Hnos.
Domeyo Villasante Arana Hnos.
Chacres Pedro Bálvila
Pintados Pedro Bálvila
Calama (2) Rubel y Cia.
Llay Llay José Traviela
Barón José Traviela
Puerto A. la Ville de Nice
Poderos Operario
Ligas Gath y Chaves Ltd.
P. Hundido Gath y Chaves Ltd.
Copiapó Gath y Chaves Ltd.
F. Hundido Puga Hnos.
Viña Puga Hnos.
Isla de Oro Larrañaga y Gratacos
Copiapo Larrañaga y Gratacos
Baquedano Larrañaga y Gratacos
Copiapo Antonio Richart
Domeyo Pedro Molina
San Carlos Pedro Molina

A MAPOCHO
CONSIGNATARIO
Gutiérrez Grande Juan Corchado G.
Vallenar Andrés Loria
Huasco Isaac Ustilovsky
Freirina Eduardo Hortal
Andacollo (3) Eduardo Hortal
Chafaral Eduardo Hortal
A. Latorre Gremio del Río
Rivas Zácaras Geni
Salamanca Mauricio Kegan
Potrerillos Casiano Hnos.
Potrerillos Botica Santo Domingo
Altamira (2) Villasante Arana Hnos.
P. Hundido Villasante Arana Hnos.
Salado Villasante Arana Hnos.
Domeyo Villasante Arana Hnos.
Chacres Pedro Bálvila
Pintados Pedro Bálvila
Calama (2) Rubel y Cia.
Llay Llay José Traviela
Barón José Traviela
Puerto A. la Ville de Nice
Poderos Operario
Ligas Gath y Chaves Ltd.
P. Hundido Gath y Chaves Ltd.
Copiapó Gath y Chaves Ltd.
F. Hundido Puga Hnos.
Viña Puga Hnos.
Isla de Oro Larrañaga y Gratacos
Copiapo Larrañaga y Gratacos
Baquedano Larrañaga y Gratacos
Copiapo Antonio Richart
Domeyo Pedro Molina
San Carlos Pedro Molina

A MAPOCHO
REMITENTE
Gutiérrez Grande Juan Corchado G.
Vallenar Andrés Loria
Huasco Isaac Ustilovsky
Freirina Eduardo Hortal
Andacollo (3) Eduardo Hortal
Chafaral Eduardo Hortal
A. Latorre Gremio del Río
Rivas Zácaras Geni
Salamanca Mauricio Kegan
Potrerillos Casiano Hnos.
Potrerillos Botica Santo Domingo
Altamira (2) Villasante Arana Hnos.
P. Hundido Villasante Arana Hnos.
Salado Villasante Arana Hnos.
Domeyo Villasante Arana Hnos.
Chacres Pedro Bálvila
Pintados Pedro Bálvila
Calama (2) Rubel y Cia.
Llay Llay José Traviela
Barón José Traviela
Puerto A. la Ville de Nice
Poderos Operario
Ligas Gath y Chaves Ltd.
P. Hundido Gath y Chaves Ltd.
Copiapó Gath y Chaves Ltd.
F. Hundido Puga Hnos.
Viña Puga Hnos.
Isla de Oro Larrañaga y Gratacos
Copiapo Larrañaga y Gratacos
Baquedano Larrañaga y Gratacos
Copiapo Antonio Richart
Domeyo Pedro Molina
San Carlos Pedro Molina

A MAPOCHO
CONSIGNATARIO
Gutiérrez Grande Juan Corchado G.
Vallenar Andrés Loria
Huasco Isaac Ustilovsky
Freirina Eduardo Hortal
Andacollo (3) Eduardo Hortal
Chafaral Eduardo Hortal
A. Latorre Gremio del Río
Rivas Zácaras Geni
Salamanca Mauricio Kegan
Potrerillos Casiano Hnos.
Potrerillos Botica Santo Domingo
Altamira (2) Villasante Arana Hnos.
P. Hundido Villasante Arana Hnos.
Salado Villasante Arana Hnos.
Domeyo Villasante Arana Hnos.
Chacres Pedro Bálvila
Pintados Pedro Bálvila
Calama (2) Rubel y Cia.
Llay Llay José Traviela
Barón José Traviela
Puerto A. la Ville de Nice
Poderos Operario
Ligas Gath y Chaves Ltd.
P. Hundido Gath y Chaves Ltd.
Copiapó Gath y Chaves Ltd.
F. Hundido Puga Hnos.
Viña Puga Hnos.
Isla de Oro Larrañaga y Gratacos
Copiapo Larrañaga y Gratacos
Baquedano Larrañaga y Gratacos
Copiapo Antonio Richart
Domeyo Pedro Molina
San Carlos Pedro Molina

A MAPOCHO
REMITENTE
Gutiérrez Grande Juan Corchado G.
Vallenar Andrés Loria
Huasco Isaac Ustilovsky
Freirina Eduardo Hortal
Andacollo (3) Eduardo Hortal
Chafaral Eduardo Hortal
A. Latorre Gremio del Río
Rivas Zácaras Geni
Salamanca Mauricio Kegan
Potrerillos Casiano Hnos.
Potrerillos Botica Santo Domingo
Altamira (2) Villasante Arana Hnos.
P. Hundido Villasante Arana Hnos.
Salado Villasante Arana Hnos.
Domeyo Villasante Arana Hnos.
Chacres Pedro Bálvila
Pintados Pedro Bálvila
Calama (2) Rubel y Cia.
Llay Llay José Traviela
Barón José Traviela
Puerto A. la Ville de Nice
Poderos Operario
Ligas Gath y Chaves Ltd.
P. Hundido Gath y Chaves Ltd.
Copiapó Gath y Chaves Ltd.
F. Hundido Puga Hnos.
Viña Puga Hnos.
Isla de Oro Larrañaga y Gratacos
Copiapo Larrañaga y Gratacos
Baquedano Larrañaga y Gratacos
Copiapo Antonio Richart
Domeyo Pedro Molina
San Carlos Pedro Molina

A MAPOCHO
CONSIGNATARIO
Gutiérrez Grande Juan Corchado G.
Vallenar Andrés Loria
Huasco Isaac Ustilovsky
Freirina Eduardo Hortal
Andacollo (3) Eduardo Hortal
Chafaral Eduardo Hortal
A. Latorre Gremio del Río
Rivas Zácaras Geni
Salamanca Mauricio Kegan
Potrerillos Casiano Hnos.
Potrerillos Botica Santo Domingo
Altamira (2) Villasante Arana Hnos.
P. Hundido Villasante Arana Hnos.
Salado Villasante Arana Hnos.
Domeyo Villasante Arana Hnos.
Chacres Pedro Bálvila
Pintados Pedro Bálvila
Calama (2) Rubel y Cia.
Llay Llay José Traviela
Barón José Traviela
Puerto A. la Ville de Nice
Poderos Operario
Ligas Gath y Chaves Ltd.
P. Hundido Gath y Chaves Ltd.
Copiapó Gath y Chaves Ltd.
F. Hundido Puga Hnos.
Viña Puga Hnos.
Isla de Oro Larrañaga y Gratacos
Copiapo Larrañaga y Gratacos
Baquedano Larrañaga y Gratacos
Copiapo Antonio Richart
Domeyo Pedro Molina
San Carlos Pedro Molina

A MAPOCHO
CONSIGNATARIO
Gutiérrez Grande Juan Corchado G.
Vallenar Andrés Loria
Huasco Isaac Ustilovsky
Freirina Eduardo Hortal
Andacollo (3) Eduardo Hortal
Chafaral Eduardo Hortal
A. Latorre Gremio del Río
Rivas Zácaras Geni
Salamanca Mauricio Kegan
Potrerillos Casiano Hnos.
Potrerillos Botica Santo Domingo
Altamira (2) Villasante Arana Hnos.
P. Hundido Villasante Arana Hnos.
Salado Villasante Arana Hnos.
Domeyo Villasante Arana Hnos.
Chacres Pedro Bálvila
Pintados Pedro Bálvila
Calama (2) Rubel y Cia.
Llay Llay José Traviela
Barón José Traviela
Puerto A. la Ville de Nice
Poderos Operario
Ligas Gath y Chaves Ltd.
P. Hundido Gath y Chaves Ltd.
Copiapó Gath y Chaves Ltd.
F. Hundido Puga Hnos.
Viña Puga Hnos.
Isla de Oro Larrañaga y Gratacos
Copiapo Larrañaga y Gratacos
Baquedano Larrañaga y Gratacos
Copiapo Antonio Richart
Domeyo Pedro Molina
San Carlos Pedro Molina

A MAPOCHO
CONSIGNATARIO
Gutiérrez Grande Juan Corchado G.
Vallenar Andrés Loria
Huasco Isaac Ustilovsky
Freirina Eduardo Hortal
Andacollo (3) Eduardo Hortal
Chafaral Eduardo Hortal
A. Latorre Gremio del Río
Rivas Zácaras Geni
Salamanca Mauricio Kegan
Potrerillos Casiano Hnos.
Potrerillos Botica Santo Domingo
Altamira (2) Villasante Arana Hnos.
P. Hundido Villasante Arana Hnos.
Salado Villasante Arana Hnos.
Domeyo Villasante Arana Hnos.
Chacres Pedro Bálvila
Pintados Pedro Bálvila
Calama (2) Rubel y Cia.
Llay Llay José Traviela
Barón José Traviela
Puerto A. la Ville de Nice
Poderos Operario
Ligas Gath y Chaves Ltd.
P. Hundido Gath y Chaves Ltd.
Copiapó Gath y Chaves Ltd.
F. Hundido Puga Hnos.
Viña Puga Hnos.
Isla de Oro Larrañaga y Gratacos
Copiapo Larrañaga y Gratacos
Baquedano Larrañaga y Gratacos
Copiapo Antonio Richart
Domeyo Pedro Molina
San Carlos Pedro Molina

A MAPOCHO
CONSIGNATARIO
Gutiérrez Grande Juan Corchado G.
Vallenar Andrés Loria
Huasco Isaac Ustilovsky
Freirina Eduardo Hortal
Andacollo (3) Eduardo Hortal
Chafaral Eduardo Hortal
A. Latorre Gremio del Río
Rivas Zácaras Geni
Salamanca Mauricio Kegan
Potrerillos Casiano Hnos.
Potrerillos Botica Santo Domingo
Altamira (2) Villasante Arana Hnos.
P. Hundido Villasante Arana Hnos.
Salado Villasante Arana Hnos.
Domeyo Villasante Arana Hnos.
Chacres Pedro Bálvila
Pintados Pedro Bálvila
Calama (2) Rubel y Cia.
Llay Llay José Traviela
Barón José Traviela
Puerto A. la Ville de Nice
Poderos Operario
Ligas Gath y Chaves Ltd.
P. Hundido Gath y Chaves Ltd.
Copiapó Gath y Chaves Ltd.
F. Hundido Puga Hnos.
Viña Puga Hnos.
Isla de Oro Larrañaga y Gratacos
Copiapo Larrañaga y Gratacos
Baquedano Larrañaga y Gratacos
Copiapo Antonio Richart
Domeyo Pedro Molina
San Carlos Pedro Molina

A MAPOCHO
CONSIGNATARIO
Gutiérrez Grande Juan Corchado G.
Vallenar Andrés Loria
Huasco Isaac Ustilovsky
Freirina Eduardo Hortal
Andacollo (3) Eduardo Hortal
Chafaral Eduardo Hortal
A. Latorre Gremio del Río
Rivas Zácaras Geni
Salamanca Mauricio Kegan
Potrerillos Casiano Hnos.
Potrerillos Botica Santo Domingo
Altamira (2) Villasante Arana Hnos.
P. Hundido Villasante Arana Hnos.
Salado Villasante Arana Hnos.
Domeyo Villasante Arana Hnos.
Chacres Pedro Bálvila
Pintados Pedro Bálvila
Calama (2) Rubel y Cia.
Llay Llay José Traviela
Barón José Traviela
Puerto A. la Ville de Nice
Poderos Operario
Ligas Gath y Chaves Ltd.
P. Hundido Gath y Chaves Ltd.
Copiapó Gath y Chaves Ltd.
F. Hundido Puga Hnos.
Viña Puga Hnos.
Isla de Oro Larrañaga y Gratacos
Copiapo Larrañaga y Gratacos
Baquedano Larrañaga y Gratacos
Copiapo Antonio Richart
Domeyo Pedro Molina
San Carlos Pedro Molina

A MAPOCHO
CONSIGNATARIO
Gutiérrez Grande Juan Corchado G.
Vallenar Andrés Loria
Huasco Isaac Ustilovsky
Freirina Eduardo Hortal
Andacollo (3) Eduardo Hortal
Chafaral Eduardo Hortal
A. Latorre Gremio del Río
Rivas Zácaras Geni
Salamanca Mauricio Kegan
Potrerillos Casiano Hnos.
Potrerillos Botica Santo Domingo
Altamira (2) Villasante Arana Hnos.
P. Hundido Villasante Arana Hnos.
Salado Villasante Arana Hnos.
Domeyo Villasante Arana Hnos.
Chacres Pedro Bálvila
Pintados Pedro Bálvila
Calama (2) Rubel y Cia.
Llay Llay José Traviela
Barón José Traviela
Puerto A. la Ville de Nice
Poderos Operario
Ligas Gath y Chaves Ltd.
P. Hundido Gath y Chaves Ltd.
Copiapó Gath y Chaves Ltd.
F. Hundido Puga Hnos.
Viña Puga Hnos.
Isla de Oro Larrañaga y Gratacos
Copiapo Larrañaga y Gratacos
Baquedano Larrañaga y Gratacos
Copiapo Antonio Richart
Domeyo Pedro Molina
San Carlos Pedro Molina

A MAPOCHO
CONSIGNATARIO
Gutiérrez Grande Juan Corchado G.
Vallenar Andrés Loria
Huasco Isaac Ustilovsky
Freirina Eduardo Hortal
Andacollo (3) Eduardo Hortal
Chafaral Eduardo Hortal
A. Latorre Gremio del Río
Rivas Zácaras Geni
Salamanca Mauricio Kegan
Potrerillos Casiano Hnos.
Potrerillos Botica Santo Domingo
Altamira (2) Villasante Arana Hnos.
P. Hundido Villasante Arana Hnos.
Salado Villasante Arana Hnos.
Domeyo Villasante Arana Hnos.
Chacres Pedro Bálvila
Pintados Pedro Bálvila
Calama (2) Rubel y Cia.
Llay Llay José Traviela
Barón José Traviela
Puerto A. la Ville de Nice
Poderos Operario
Ligas Gath y Chaves Ltd.
P. Hundido Gath y Chaves Ltd.
Copiapó Gath y Chaves Ltd.
F. Hundido Puga Hnos.
Viña Puga Hnos.
Isla de Oro Larrañaga y Gratacos
Copiapo Larrañaga y Gratacos
Baquedano Larrañaga y Gratacos
Copiapo Antonio Richart
Domeyo Pedro Molina
San Carlos Pedro Molina

A MAPOCHO
CONSIGNATARIO
Gutiérrez Grande Juan Corchado G.
Vallenar Andrés Loria
Huasco Isaac Ustilovsky
Freirina Eduardo Hortal
Andacollo (3) Eduardo Hortal
Chafaral Eduardo Hortal
A. Latorre Gremio del Río
Rivas Zácaras Geni
Salamanca Mauricio Kegan
Potrerillos Casiano Hnos.
Potrerillos Botica Santo Domingo
Altamira (2) Villasante Arana Hnos.
P. Hundido Villasante Arana Hnos.
Salado Villasante Arana Hnos.
Domeyo Villasante Arana Hnos.
Chacres Pedro Bálvila
Pintados Pedro Bálvila
Calama (2) Rubel y Cia.
Llay Llay José Traviela
Barón José Traviela
Puerto A. la Ville de Nice
Poderos Operario
Ligas Gath y Chaves Ltd.
P. Hundido Gath y Chaves Ltd.
Copiapó Gath y Chaves Ltd.
F. Hundido Puga Hnos.
Viña Puga Hnos.
Isla de Oro Larrañaga y Gratacos
Copiapo Larrañaga y Gratacos
Baquedano Larrañaga y Gratacos
Copiapo Antonio Richart
Domeyo Pedro Molina
San Carlos Pedro Molina

A MAPOCHO
CONSIGNATARIO
Gutiérrez Grande Juan Corchado G.
Vallenar Andrés Loria
Huasco Isaac Ustilovsky
Freirina Eduardo Hortal
Andacollo (3) Eduardo Hortal
Chafaral Eduardo Hortal
A. Latorre Gremio del Río
Rivas Zácaras Geni
Salamanca Mauricio Kegan
Potrerillos Casiano Hnos.
Potrerillos Botica Santo Domingo
Altamira (2) Villasante Arana Hnos.
P. Hundido Villasante Arana Hnos.
Salado Villasante Arana Hnos.
Domeyo Villasante Arana Hnos.
Chacres Pedro Bálvila
Pintados Pedro Bálvila
Calama (2) Rubel y Cia.
Llay Llay José Traviela
Barón José Traviela
Puerto A. la Ville de Nice
Poderos Operario
Ligas Gath y Chaves Ltd.
P. Hundido Gath y Chaves Ltd.
Copiapó Gath y Chaves Ltd.
F. Hundido Puga Hnos.
Viña Puga Hnos.
Isla de Oro Larrañaga y Gratacos
Copiapo Larrañaga y Gratacos
Baquedano Larrañaga y Gratacos
Copiapo Antonio Richart
Domeyo Pedro Molina
San Carlos Pedro Molina

A MAPOCHO
CONSIGNATARIO
Gutiérrez Grande Juan Corchado G.
Vallenar Andrés Loria
Huasco Isaac Ustilovsky
Freirina Eduardo Hortal
Andacollo (3) Eduardo Hortal
Chafaral Eduardo Hortal
A. Latorre Gremio del Río
Rivas Zácaras Geni
Salamanca Mauricio Kegan
Potrerillos Casiano Hnos.
Potrerillos Botica Santo Domingo
Altamira (2) Villasante Arana Hnos.
P. Hundido Villasante Arana Hnos.
Salado Villasante Arana Hnos.
Domeyo Villasante Arana Hnos.
Chacres Pedro Bálvila
Pintados Pedro Bálvila
Calama (2) Rubel y Cia.
Llay Llay José Traviela
Barón José Traviela
Puerto A. la Ville de Nice
Poderos Operario
Ligas Gath y Chaves Ltd.
P. Hundido Gath y Chaves Ltd.
Copiapó Gath y Chaves Ltd.
F. Hundido Puga Hnos.
Viña Puga Hnos.
Isla de Oro Larrañaga y Gratacos
Copiapo Larrañaga y Gratacos
Baquedano Larrañaga y Gratacos
Copiapo Antonio Richart
Domeyo Pedro Molina
San Carlos Pedro Molina

A MAPOCHO
CONSIGNATARIO
Gutiérrez Grande Juan Corchado G.
Vallenar Andrés Loria
Huasco Isaac Ustilovsky
Freirina Eduardo Hortal
Andacollo (3) Eduardo Hortal
Chafaral Eduardo Hortal
A. Latorre Gremio del Río
Rivas Zácaras Geni
Salamanca Mauricio Kegan
Potrerillos Casiano Hnos.
Potrerillos Botica Santo Domingo
Altamira (2) Villasante Arana Hnos.
P. Hundido Villasante Arana Hnos.
Salado Villasante Arana Hnos

Actualidades:

REPRESENTANTES DE LAS FUERZAS DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO SE ENTREVISTARON AYER CON S. E.

Hicieron entrega de una extensa nota — En ella se señalan los inconvenientes de varios proyectos de ley. — El Primer Mandatario los atendió en forma cordial. — Presidía la delegación don Guillermo Edwards Matte, presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio.

Ayer a las 11 horas fueron recibidos por S. E. el Presidente de la República, en audiencia especial, los representantes de las entidades de la producción entre los cuales se encontraban don Guillermo Edwards Matte, presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio; don Máximo Valdés Poncelet, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura; don Walter Müller, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril; don Adolfo Ibáñez B., presidente de la Cámara Central de Comercio y don Hernán Vidal Lira, presidente de la Sociedad Nacional de Minería. El señor Gastón de Goyeneche, presidente de la Cámara de Comercio de Chile no pudo concurrir.

El objeto de la visita de estos altos dirigentes de la Producción y del Comercio era referente a la situación de las fuerzas productoras de todo el país frente a algunos proyectos de orden económico que actualmente se discuten en el Parlamento y que contiene disposiciones francamente perjudiciales para el desenvolvimiento de las actividades productoras y, en general, para el bienestar del país.

Las ideas expuestas al Primer Mandatario por los personeros de esa fuerza merecieron de su parte una detallada atención interesándose el Excmo. señor Ríos por conocer los detalles que iban incluidos en una extensa nota la cual quedó en poder del Presidente.

Durante la conversación los visitantes hicieron ver al Primer Mandatario la necesidad de contemplar de una manera más fidedigna, los legítimos intereses de la industria y del comercio que en estos proyectos aparecen amalgamados. Desde el momento que muchas de sus disposiciones rebajan las posibilidades de que disponen las actividades económicas para afrontar y responder a ellas.

El Excmo. señor Ríos manifestó durante todo el curso de esta conferencia el mejor espíritu para atender las justas observaciones que se le hicieron con respecto a estos problemas.

La nota presentada por las fuerzas de la Producción y del Comercio es la siguiente:

OBSERVACIONES SOBRE DIVERSAS INICIATIVAS QUE AFECTAN GRAVEMENTE A LA ECONOMIA NACIONAL

Santiago, 7 de enero de 1943. Exmo. señor:

En el mes de agosto del año pasado, S. E. el Presidente de la República recibió a los dirigentes de la Confederación de la Producción y del Comercio a fin de tratar algunos problemas relacionados con las actividades productivas.

Los personeros de esa institución hicieron entrega a S. E. en esa oportunidad de un memorial en que se consideraba diversas materias de suma importancia, cuyos estudios estaban pendiente de los diversos Ministerios y en el Congreso Nacional.

Como esos mismos problemas están aún de actualidad y se está agitando su estudio, los dirigentes de la Confederación de la Producción y del Comercio y sus entidades asociadas, estimamos conveniente dirigirnos sobre este particular a S. E.

1—INDEMNIZACIONES OBRERAS

En relación con el proyecto de ley que se encuentra pendiente en el Congreso Nacional sobre creación de la indemnización por años de servicios para los obreros, dice el memorial que es necesario acordar una indemnización por el efecto retroactivo para los años anteriores a V. E. en ese mismo sentido.

La H. Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados no aceptó esta sugerencia gubernamental, dié el impuesto un carácter permanente.

Son muchas las empresas que, adelantándose a la ley, han construido habitaciones higiénicas para su personal y resulta de suma injusticia que esta situación no sea considerada.

Para justificar un impuesto de carácter permanente, se dice que es necesario atender no sólo a la construcción sino también al mejoramiento y modernización de la vivienda y se observa que, para estos efectos, la imposición mensual para el futuro, con cargo al personal,

responde a las pensiones bases (sindicando constantes los salarios) ésta sería durante los primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42). Tomando en cuenta la ley de aumento de los salarios, puede preverse la suma fantástica que la Caja Social obtendrá con las observaciones para las actividades económicas del país, cuya capacidad no guarda proporción con este conjunto de gravámenes.

Un estudio técnico y económico de la organización de la previsión podrá conducir a demostrar que la adopción de algunas medidas prudentes de orden administrativo contribuiría apreciablemente a mejorar la situación de la Caja.

La extensión de la previsión a otros beneficios que contempla el proyecto del Ejecutivo sobre la base de crear ingentes contribuciones, que significarían en el año 1943, un mayor gravamen de \$ 774.000.000, provocaría indudablemente una fuerte inflación de precios, en proporciones verdaderamente inadmisibles.

El ambiente público formado alrededor del Seguro de Accidentes del Trabajo que consulta el proyecto de reforma, La empresa particular que opera en este rubro, cobran primas que llegan a un promedio del 1 o 2% sobre los salarios y que por rara excepción, alcanzan hasta el 2 o 3% en las faenas que ofrecen mayores riesgos.

Entretanto, se pretende establecer un monopolio que significa una prima alta sobre los salarios.

Respecto al aporte fiscal para responder a las pensiones bases (sindicando constantes los salarios) ésta sería durante los primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42). Tomando en cuenta la ley de aumento de los salarios, puede preverse la suma fantástica que la Caja Social obtendrá con las observaciones para las actividades económicas del país, cuya capacidad no guarda proporción con este conjunto de gravámenes.

La extensión de la previsión a otros beneficios que contempla el proyecto del Ejecutivo sobre la base de crear ingentes contribuciones, que significarían en el año 1943, un mayor gravamen de \$ 774.000.000, provocaría indudablemente una fuerte inflación de precios, en proporciones verdaderamente inadmisibles.

La concepción de este gravamen es contraria a lo más elemental de principios de justicia y equidad y, además, significaría para cualquier propietario casi la duplicación de su tarifa de alumbrado.

d) Una observación análoga debe hacerse respecto al gravamen sobre la propiedad raíz destinado a formar la Empresa Fábrica de Transportes del Estado.

El proyecto de Empresa Eléctrica de Transportes del Estado bien disminuye los gravámenes del primitive proyecto. En esta lucha no debe olvidarse que las principales causas de esta

DON HORACIO SUAREZ VISITO AYER A S. E.

El Secretario de la Embajada de Chile en Washington, señor Horacio Suárez, pasó a entrevistarse ayer con el Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien presentó sus saludos de cortesía.

DON FELIPE LAZO SE ENTREVISTO CON S. E.

El Director General del Servicio Civil Nacional, señor Felipe Lazo, se entrevistó ayer con el Presidente de la República, con quien estuvo cambiando ideas acerca de este nuevo servicio y sobre la labor que desarrollará.

Como se sabe, el Conservador Civil Nacional ha sido citado por medio de la fusión de sus servicios del Conservador del Registro Civil y del Gabinete de Identificación.

DIFICIL SITUACION DE INDUSTRIA AUTOBUSERA

Una delegación de dirigentes de los dueños de autobuses y de los choferes y cobradores, acompañada por el senador don Fidel Estay Cortés, se entrevistó en la mañana de ayer con el Ministro de Hacienda, don Guillermo del Pedregal.

Se hizo presente el señor Del Pedregal la difícil situación por que atraviesa la industria de autobuses, en especial con la resolución judicial reciente que reconoce a los choferes el derecho a cobrar el reajuste de la Ley de Empleados Particulares, con efecto retroactivo.

En esta entrevista se iba a solicitar al señor Del Pedregal la aplicación de algunas medidas en ayuda de la industria, pero debido a que este Secretario debía concurrir en esos momentos al Congreso Nacional, la reunión debió suspenderse, resolviéndose celebrar una nueva en la semana.

3—LEGISLACION SOBRE REAJUSTES DE SUELdos

El Supremo Gobierno envió al Congreso Nacional un proyecto de Ley sobre reformas a la Ley N° 7.064 que fue el resultado de un acuerdo entre empleados y empleadores.

El Congreso Nacional modificó los términos del proyecto de ley, presentado por el Gobierno y la Ley N° 7.280, ya promulgada, consulta disposiciones que representan un gravamen muy superior al establecido en el proyecto gubernativo.

El pago de los empleados particulares representaría en el año 1943 una suma superior a \$ 500.000.000.

En vista de examinar seriamente este problema en atención a la evidente influencia que tienen sobre el régimen de trabajo de los empleados particulares, se mantendrá el gravamen del 5% al año.

4—LEY N° 4.054 SOBRE SEGURO OBLIGATORIO

El proyecto de reforma de la Ley N° 4.054, consulta entre otros, los siguientes gravámenes:

Ley 4.054: Proyecto de reforma % de los salarios: mas: % de los salarios:

Aporte obrero 2.00 4.00

Aporte patrón 5.00 8.00

(Aumento extraordinario propuesto en la Comisión de Trabajo, en virtud de la exigencia gubernativa) 2.00 1.00

Aporte patronal (estímulo) 14.00

Aumento de la imposición patronal por ampliación de la obligación de la imposición a todos los obreros, sin distinguir edades o rentas 3.00

Monopolio del Seguro de Accidentes del Trabajo. Las primas serían específicas de cada industria y grupo de trabajadores. El costo total actual es aproximadamente 15% de los salarios. La prima media que se calcula para la empresa de seguros de la Caja sería, con un mínimo de 4.50%.

Aumento del volumen del riesgo de accidentes del trabajo. Actualmente las compañías ofrecen el 50% del salario de \$ 12. El proyecto de ley contempla el seguro total del salario.

Pensiones bajas (Estado). Sube en los seis primeros años de 1.8 a 2.00 (actual aporte) a 2.00 de los salarios 24.00

1.800 2.000

8.00 26.800

Diferencia: 18.00

En el año 1943 los salarios alcanzarán a 4.300 millones de pesos y por lo tanto, estos gravámenes significan 1.152 millones de pesos, o sea un mayor costo sobre 1942, de 774 millones de pesos, que se dividen como sigue:

a) Aumento de gravámenes que recas directamente sobre la producción, 15.8% de \$ 3.000.000.000 = \$ 774.000.000.

b) Aumento del aporte obrero, que recas indirectamente \$ 86.000.000.

c) Aumento aporte fiscal (Presupuesto) \$ 8.600.000.

TOTAL \$ 774.000.000.—

Respecto al aporte fiscal para responder a las pensiones bases (sindicando constantes los salarios) ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto a la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

Respecto de este proyecto, la Comisión de Pensiones, que consta de 15% de los salarios, ésta sería durante los 8 primeros años de 86 millones anuales, y llegaría en el año 20 a 282 millones de pesos (Previsión Social 42).

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Sedó cuenta de:

1.º — Dos Mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto que modifica la ley 6.857 que incluye al pueblo de San Javier entre los caminos cuya pavimentación debe cumplirse.

Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas.

Con el segundo, concede a los hijos solteros del profesor don Carlos Porter una pensión anual de 36.000 pesos.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

2.º — Cuatro oficios de S. E. el Presidente de la República: con los 3 primeros comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones los siguientes proyectos:

El que autoriza al Presidente de la República para implantar el uso obligatorio del carnet profesional.

El que restablece la comuna de Puchuncaví.

El que autoriza la cesión de un terreno fiscal para construir una Escuela en San Francisco de Limache; y

El que concede el dominio de ciertos predios fiscales a la Asociación de Basketball y Volley Ball de Valparaíso.

Se mandaron tener presente y agregar a sus antecedentes en las respectivas Comisiones.

Con el último, hace presente que ha resuelto retirar del conocimiento del Congreso Nacional el proyecto que consulta la nacionalización de los servicios eléctricos y el control estatal del transporte y tránsito público.

Quedó en tabla y se acordó lo solicitado.

3.º — Diez oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, contesta el que se le dirigió a nombre de la Corporación, solicitándose la inclusión en la convocatoria de los siguientes proyectos:

El que restablece la comuna de Puchuncaví;

El que aplica algunas disposiciones de la ley de Instrucción Primaria;

El que establece el pago a los obreros de los días festivos y domingos;

El que concede diversos beneficios a los músicos de Chile;

El que consulta fondos para la ejecución de obras portuarias en San Antonio;

El que establece el Fondo Nacional del Trabajo;

El que fija los límites de las comunas de Florida y Purranque;

El que autoriza a la Municipalidad de Rio Negro para contratar un empréstito; y

El que consulta fondos para la construcción de la Escuela Industrial de Pesca en el Puerto de Corral.

Con el segundo se hace cargo del que se le dirigió a nombre de la Cámara acerca de la inclusión en la convocatoria de los siguientes proyectos:

El que obliga a los patronos a pagar a sus chicos el salario correspondiente por el tiempo que necesiten para asistir a clases; y

El que autoriza a la Municipalidad de San Miguel para ceder al Fisco un terreno que se destinará a la construcción de una Escuela Industrial.

Con los seis siguientes se refiere a la petición de inclusión en la convocatoria de los siguientes proyectos:

El que mejora la situación económica de los establecimientos notariales de la República;

El que mejora la situación económica de los empleados del Servicio Nacional de Salubridad;

Los que consultan empréstitos para las Municipalidades de Freirina, Huasco y Tierra Amarilla;

El que modifica la ley 6.836, sobre jubilación de preparadores y jinetes;

El que autoriza a la Caja de Crédito Hipotecario para conceder préstamos de construcción y reparación a los pobladores de la población Balmaceda de San Bernardo; y

El que destina la suma de 500.000 pesos para la construcción de la Iglesia Chileno-Argentina en Concepción.

Con el noveno contesta el que le dirigió el señor presidente de la Corporación acerca de una denuncia que le formuló el H. Diputado señor Joaquín Mardones B.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

Con el décimo, pone en conocimiento de la Cámara que ha ordenado publicar en el "Diario Oficial" el proyecto de acuerdo sobre reformas del Reglamento de la Cámara.

Se mandó tener presente y archivar.

4.º — Dos oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero remite una copia del informe emitido por el Inspector de la Contraloría General de la República señor Luis Muñoz, acerca de las irregularidades ocurridas en la Escuela de Artesanos de Osorno.

Con el segundo contesta la petición de la H. Cámara en orden a que se pongan a disposición del Departamento del Interior los fondos necesarios para pagar un mes de sueldo al personal contratado de los servicios de agua potable.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.º — De un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional en el que formula indicaciones al proyecto que aumenta la planta de Oficiales Ejecutivos y de Administración de la Armada.

Se mandó agregar a sus antecedentes en Comisión de Defensa Nacional.

6.º — Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el que contesta el que se le dirigió a nombre de la Cámara acerca de la posibilidad de construir un ramal ferroviario de Pintados a Pica.

7.º — Un oficio del señor Ministro de Educación Pública acerca de la petición de inclusión en la convocatoria del proyecto que consulta fondos para la construcción de algunos locales escolares en Valdivia.

8.º — Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el que contesta el que se le dirigió a nombre de la H. Cámara acerca de la necesidad de instalar alumbrado eléctrico en la Población "Javiera Carrera".

9.º — Un oficio del Ministerio de Economía y Comercio con el que informa que se ha aumentado la cuota de racionamiento de bencina para el autobús que hace el recorrido entre Quirihue y Chillán.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

10.º — Ocho oficios del H. Senado:

Con los dos primeros remite aprobados los siguientes proyectos:

El que fija el distrito jurisdiccional de los Jueces Especiales y de Menores; y

El que amplía la autorización del Banco Central para otorgar préstamos a la Caja de Crédito Agrario.

El primero de los proyectos se mandó a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y segundo la de Hacienda.

Con el tercero comunica que ha aprobado la observación hecha por S. E. el Presidente de la República al proyecto que incorpora al sueldo de los Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cantidad de Santiago y Valparaíso la asignación especial de que gozan.

Quedó en tabla:

Con los cuatro siguientes comunica que ha tenido a bien aprobar en los mismos términos en que lo hizo esta Comisión los siguientes proyectos de ley:

El que incorpora a los empleados y obreros del Ferrocarril Transandino de Chile a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

El que autoriza a la Municipalidad de Calama para contratar un empréstito;

El que hace una agraciación al artículo 2.º de la ley N.º 7.288, que concedió derecho a quinientos al personal superior del Poder Judicial;

El que autoriza al Tesorero Comunal de Arica para que pague a la Corporación de Fomento y a la Producción las cuotas del servicio del empréstito que ésta concedió a dicha Municipalidad.

Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el último remite para que se inicie su estudio en esta H. Cámara el proyecto del Ejecutivo por el cual se crea la Empresa de Electricidad del Estado y la Dirección General de Transportes y Tránsito

11.º — Un informe de la Comisión de Gobierno Interior acerca del proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente un premio fiscal al Taller Nacional de la Madre.

12.º — Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recaído en el proyecto que legisla sobre la situación de los agentes de seguros.

13.º — Tres informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia:

El primero, recibido en el proyecto del H. Senado, que modifica la Ley Orgánica de Tribunales en lo relativo a implicaciones y recusaciones;

El segundo, acerca del Mensaje sobre Subrogación de diversos funcionarios judiciales; y

El tercero, recaído en el proyecto del H. Senado que modifica la Ley Orgánica de Tribunales acerca de la subrogación de las Cortes de Apelaciones.

Quedaron en tabla.

14.º — Cinco mociones en las que los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Valdebenito, sobre expropiación de terrenos para ampliación y construcción del camino de acceso al cementerio de Nogales;

El señor Valdebenito sobre contratación de un empréstito por \$ 1.940.000 para la Municipalidad de Quilpué;

Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para su financiamiento.

Los señores Montt, Concha y Benavente, sobre transferencias de un terreno fiscal en San Carlos para el Cuerpo de Bomberos de la Fuerza Aérea.

El que modifica la ley 6.836, sobre jubilación de preparadores y jinetes;

El que autoriza a la Caja de Crédito Hipotecario para conceder préstamos de construcción y reparación a los pobladores de la población Balmaceda de San Bernardo; y

El que destina la suma de 500.000 pesos para la construcción de la Iglesia Chileno-Argentina en Concepción.

Con el noveno contesta el que le dirigió el señor presidente de la Corporación acerca de una denuncia que le formuló el H. Diputado señor Joaquín Mardones B.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

Con el décimo, pone en conocimiento de la Cámara que ha ordenado publicar en el "Diario Oficial" el proyecto de acuerdo sobre reformas del Reglamento de la Cámara.

Se mandó tener presente y archivar.

4.º — Dos oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero remite una copia del informe emitido por el Inspector de la Contraloría General de la República señor Luis Muñoz, acerca de las irregularidades ocurridas en la Escuela de Artesanos de Osorno.

Con el segundo contesta la petición de la H. Cámara en orden a que se pongan a disposición del Departamento del Interior los fondos necesarios para pagar un mes de sueldo al personal contratado de los servicios de agua potable.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.º — De un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional en el que formula indicaciones al proyecto que aumenta la planta de Oficiales Ejecutivos y de Administración e Industrial de Antofagasta.

Se mandó tener presente y archivar.

18.º — Tres solicitudes particulares en las que las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Dña Juana Araya viuda de Castillo, pensión;

Dña Adelina Valdívía Valencia, aumento de pensión; y

Dña Laura Muñoz viuda de Retamal, pensión.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

19.º — Cuatro telegramas en los que diver-

SESION 21.a EXTRAORDINARIA EN MARTES 12 DE ENERO DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO Y SANTANDREU

(VERSIÓN OFICIAL)

sas organizaciones obreras del Norte solicitan la pronta ruptura con el Eje. Se mandaron tener presente y archivar.

V. — TABLA DE LA SESION

ORDEN DEL DIA PROYECTO DE URGENCIA

1.º — Amplia las facultades del Instituto de Economía Agrícola.

TABLA GENERAL

2.º — Modificación de diversos artículos del C. del Trabajo, en lo relativo a indemnizaciones por accidentes.

3.º — Expropiación de un inmueble en la calle 5 de Abril de esta ciudad, para darle a la Casa de Limpieza.

VI. — TEXTO DEL DEBATE

1.—NACIONALIZACION DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS Y CONTROL ESTATAL DEL TRANSPORTE Y TRANSITO PUBLICOS.—DEVOLUCION DE ESTE PROYECTO DE LEY.—

El señor GUERRA. — ¿Quiere permitirme, señor Presidente, una consulta?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigirán los oficieros solicitados por S. S.

El señor FERNANDEZ. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Antes había pedido la palabra el honorable señor Tapia para rendir un homenaje.

El señor URZUA. — A continuación me la concede a mí, señor Presidente.

3.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON EUGENIO MATTE HURTADO, FUNDADOR DEL PARTIDO SOCIALISTA CHILENO.—

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tengo la palabra el honorable señor Tapia.

El señor TAPIA. — Señor Presidente.

El proyecto sobre nacionalización de los servicios eléctricos y control estatal del transporte y tránsito público ha sido estudiado por una Comisión Mixta, motivo por el cual considero que no es indispensable que vaya a la Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — S. E. el Presidente de la República pidió la devolución del proyecto a que se ha referido su señoría, devolución que acaba de acordar la Cámara.

2.—FACILIDADES PARA EL PAGO DE CUOTAS DE PRESTAMOS DE AUXILIO CONCEDIDOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y AGRICULTORES DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO DE ENERO DE 1939. — FUNDAMENTO DE UNA MOCION SOBRE LA MATERIA — PEACION DE OFICIOS.—

El señor DEL PEDREGAL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con la venia de la Cámara, puede usar de ella, su señoría.

El señor DEL PEDREGAL. — Señor Presidente:

En la cuenta de la presente sesión se acaba de anunciar un proyecto de ley presentado por mi, destinado a facilitar el pago de las cuotas de los préstamos de auxilio que recibieron los comerciantes, industriales y agricultores damnificados por el terremoto de enero de 1939.

pítico que pudiera luchar por nuevas concepciones de avanzada, en la organización política y en la organización económica de nuestro país.

El Partido Radical ve en Eugenio Matte Hurtado al hombre amplio de criterio limpio y gran pensador; a un hombre que no alcanzó a realizar plenamente lo que pensaba, pero que dejó sembrada en nuestro país la sencilla generosidad de sus concepciones sociales que nuestro partido, en muchos aspectos, comparte.

Por eso Honorable señor Presidente el Partido Radical se acerca al homenaje que hoy rinden a Eugenio Matte los Diputados Socialistas, en esta Honorable Corporación.

— HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA, GENERAL AGUSTIN P. JUSTO RECENTEMENTE FALLECIDO. — CONDOLENCIAS A LA CAMARA DE DIPUTADOS DE ESA NACION. —

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Urzúa, que va a rendir un homenaje al General Justo, ex Presidente de la República Argentina.

El señor URZUA — Señor Presidente Honorable Cámara:

El fallecimiento del gran republicano pionero militar, político eminentíssimo, el General Agustín P. Justo, ha repercutido en el Continente Americano y, especialmente, en Chile, con caracteres de hondo pesar y de sincero dolor.

La trayectoria de su vida fué todo un ejemplo de democracia, patriotismo y civilidad, virtudes de las cuales nunca abdicó y siempre practicó y enseñó con el calor y la constancia propios de un convencimiento honrado y sincero.

Ingresado al Colegio Militar de la gran República hermana el 31 de octubre de 1887, ascendió uno a uno todos los escalones de la carrera, con altivez y competencia, hasta llegar a General de Brigada en el año 1923.

Durante ocho años fue Director del Colegio Militar de su patria, donde años antes, recibiera sus primeras lecciones, forjara su espíritu y su carácter, cultivara su talento, cualidades todas que más tarde le sirvieron para templar sus facultades de gran demócrata y como tal gran político y eminentísimo ciudadano de su patria y de la América toda.

Como Delegado Militar de la Embajada de su patria que n.s visitaría en 1910, en conmemoración del Centenario de nuestra Independencia, dejó huellas de talento y afecto que no se borran y que pasaron a la historia a enaltecer el acervo de la sincera amistad que une y unitrá siempre a los pueblos de Chile y Argentina, como prueba de civismo de las doctrinas democráticas que proponían los Gobiernos de ambas repúblicas.

Consagrado Presidente constitucional el año 1932, en lucha abierta y democrática, por inmensa mayoría de sus conciudadanos, sucedió al Presidente Provisional el General José F. Uriburu, quien había asumido el mando supremo después del derrocamiento del Presidente Irigoyen.

Cuando los importantes y continuados servicios prestados a su patria y a la causa del Pan-Americanismo le habían otorgado título más que suficiente para su merecio de descanso, lo vemos erguirse una vez más con nuevos brios para ponerse incondicionalmente al servicio de la Democracia, que lo es también de la Humanidad.

Las demostraciones caudosas de afecto que recibiera no ha mucho en Río de Janeiro, son prueba irrefutable de que supo penetrar en lo más hondo de los corazones de los pueblos americanos.

Hoy, desaparecido de la vida nos queda y quedará siempre su escuela de civismo y democracia para lección y ejemplo de las generaciones venideras del Continente Americano y del mundo civilizado.

Los Diputados radicales en cuya representación hablo en estos momentos compartimos con el pueblo argentino los sentimientos de dolor que embargan a los pueblos de toda la América con motivo de la pérdida de este gran republicano y eminentísimo ciudadano.

El señor BARRENECHEA — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor BARRENECHEA — Señor Presidente, el socialismo chileno se adhiere sinceramente al duelo que hoy embarga al pueblo del gran país hermano la Argentina.

En un breve espacio de tiempo, por tres veces, ha flameado a media asta la bandera de la democracia de esa gran nación: con motivo del fallecimiento de los ex Presidentes Alvear y Ortiz, primero y ahora con el del ex Presidente, General Agustín Justo.

Muere el General Justo en un instante en que había llegado a simbolizar una idea poderosamente arraigada en el corazón del pueblo argentino: levantó la bandera del anti aislamiento, de la democracia y de la solidaridad continental. Por eso para nosotros adquiere la calidad de un símbolo, máxime si aseguramos a su posición sus virtudes militares, sus reconocidas cotes de estadista y sus condiciones de técnico en ingeniería. El había sabido comprender que en estos instantes no es posible a un país substraerse al gran movimiento que sacude a la humanidad entera; él había comprendido que estos momentos no son de autonomía, no son de parcialidades ni de aislamiento sino que vivimos el trance de una convulsión total de la cual esperamos surja un mundo nuevo y un porvenir distinto. Por eso él había sabido mirar más allá de las fronteras de su propia patria y concebir con el ritmo del mundo, que hoy día también sentimos profundamente, los que militamos en la misma causa en las filas del pueblo de Chile.

Nosotros tenemos confianza en que el pueblo argentino que hoy día conmueve al pueblo argentino, no sólo como el dolor de un pueblo que llora la pérdida de un hombre, sino como el dolor de un pueblo que va caer con él una bandera, que es necesario levantar de nuevo, encarnada en otra personalidad humana.

Nosotros tenemos confianza en que el pueblo argentino, en su pesar, sabrá extraer de su dolor las fuerzas necesarias para continuar en el camino del triunfo de un auténtico pensamiento en el cual esperamos encontrarnos con él, en la misma actitud de unidad continental de solidaridad de democracia y de progreso. Tenemos esa confianza, y, en estos instantes los socialistas de Chile podemos decir a los trabajadores de Argentina, que el pueblo de Chile, a través de su corazón, en estos instantes en que un dolor de él, que es nuestro, nos une con la fuerza permanente del Abrazo de Malpú, dilatado a lo largo de

la historia y del tiempo, con fe y con confianza, espera una resolución rápida de nuestro Gobierno, destinada a romper las relaciones con los países del eje totalitario.

Y desde aquí, y en homenaje a la muerte de un gran luchador de la democracia argentina, solicitamos que Su Excelencia el Presidente de la República única y máxima autoridad en esta materia proceda, en forma precisa y categórica, y sin vacilaciones y con rapidez, al romplimiento de estas relaciones para evitar así que se continúe con un proceso dilatorio dando margen a extrañas proposiciones de insólitos plebiscitos cuyo único resultado es perturbar el criterio de la opinión pública de Chile y del continente entero. He dicho.

El señor FERNANDEZ LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor FERNANDEZ LARRAIN — Con el desaparecimiento del General Agustín Justo, se extingue una vida providencial.

Este duelo no sólo racaña sobre la República Argentina sino que sobre la América toda, por cuya paz y por cuyo progreso este ilustre gobernante entregó entero su esfuerzo, su carácter y su genio.

Nuestra grande vecina, la República del Plata, ha tenido el privilegio de dotar a la causa americana de espíritus rectores.

Al General Justo le cungo llenar en tal demanda una misión extraordinaria y dentro de esa misión, completó superiamente su obra perdurable: la rectificación de la democracia argentina, vigorizándola en la responsabilidad y en la autoridad de un Ejecutivo.

El General Justo practicó la auténtica democracia y su obra, por encima de los ataques y de las injurias que sus flamantes audidores de hoy le brindaron ayer, quedará en pie para bien de América y para gloria de nuestra República hermana.

Positivas enseñanzas humanas dicta la vida de este grande hombre. Nació soldado y, desde la obscura plaza de cadete, escaló con honor todos los grados hasta ganar finalmente el generalato.

En 1922 el Presidente Alvear le entrega el Ministerio de la Guerra que sirve con brillo hasta 1928. Sus capacidades y talento despiertan ahí una acción firme, rectilínea y admirable que se traduce en la perfecta organización del Ejército Argentino que poco más tarde pondrá al servicio incondicional de la paz de América.

Luego, acontecimientos ingratos de rememorar ahora, que el destino pone en sus manos, lo desplazan hacia el primer puesto de la República, donde gana el sitio inmortal llevado que ha recogido en la historia de América.

Demócrata consciente, rectificó los errores acumulados y destruyó los escollos levantados por el libertinaje — que entonces se convirtió en la marcha y progreso del país devolviendo a la libertad humana sus fueros.

Y sólo así pudo devolver a su Patria cuanto había perdido.

No he de referirme ahora, señores Diputados, a los tantos y tan destacados actos que jalona la gestión administrativa del General Justo; bien conocidas son sus múltiples iniciativas que derivaron el surtimiento notable de la República hermana; pero difícil sería callar en estos instantes sus virtudes, su valentía moral, su entereza para afrontar los peligros, su varonil franqueza para proclamar su fe ante la cara del mundo.

Todavía en nuestros oídos perduran, con gráfismo sonoro, sus acentos de católico:

“La aguja de los temblores seguirá siendo siempre la escala por donde el alma transfienda en la oración y en la penitencia, accediendo el polvo de la tierra, sube anhelosa de lo infinito a perderse en el Inmenso seno de lo Eterno. Señor del Universo, Díos de las Naciones y de los Pueblos, Díos de los grandes y de los humildes... Jesús Tododoloroso, haz que sobre el pueblo argentino descienda la paz... Señor Jesucristo, en estos días de Júbilo y de gloria que vivimos así en esta era, se alza un clamor ferviente para que el día en que la caravana de los pueblos desfile ante vuestros ojos pase la bandera argentina acudiéndole, no sólo a cien millones de hombres libres regidos por instituciones sancionadas en vuestro nombre, sino a cien millones de hombres huertos que reconocen y acatan vuestro Evangelio de “humanidad por fraternidad y amor”...

Este es señor Presidente, el hombre que la humanidad viene de pedir; este es el espíritu que se ha ido a juntar con su Dios en el seno de su infinita misericordia.

El señor DEL PEDREGAL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor GARRETÓN. — En la persona del General Justo yo veo al gran argentino que supra conducir a su patria en una etapa difícil de su historia; al gran americano que sintió la unidad del continente en momentos extremadamente graves de la humanidad, y al católico cuya solemne profesión de fe en el Congreso Eucarístico de 1934, aun resuena en todos los ambientes.

En este triple carácter, los Diputados de la Fision Nacional, nos asociamos al homenaje que se le rinde en esta hora de dolor de Argentina y de América.

El señor VARGAS MOLINARE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor VARGAS MOLINARE. — Los Diputados de la Unión Nacionalista se sienten en todo representados en este homenaje por las palabras vertidas por el honorable señor Fernández Larraín.

Nada más, señor Presidente.

El señor DEL PEDREGAL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor DEL PEDREGAL. — Señor Presidente: a nombre del Partido Agrario, me asocio de todo corazón al homenaje que en estos momentos la Cámara de Diputados de Chile rinde al ex Presidente de la República Argentina, General Justo, eminente americanista.

Es necesario que, de una vez por todas, el Parlamento de Chile termine con esta situación tan triste que los obreros soportan en el país, ya que, como he dicho, solamente perciben un subsidio de \$ 6 diarios, lo que actualmente constituye una burla frente al enorme costo de la vida.

En cuanto al artículo 5.o, nosotros estimamos

que debe entregarse a la Dirección General del Trabajo la tarea de evaluar los salarios no pagados en dinero efectivo a los trabajadores de la ciudad y del campo. Yo digo esto en nombre de mi Partido, porque estima que si la Honorable Cámara aprueba la idea insinuada por la Comisión de Trabajo, de que sea la Caja de Seguro Obligatorio la que determine el valor de estos salarios no pagados en dinero efectivo, con ello no se haría un acto de justicia.

El procedimiento que existe en la Caja de Seguro Obligatorio es evaluar las reajustes que se dan a los inquilinos sobre una base sumamente irrisoria, que permite a los terratenientes y latifundistas eludir una mayor imposición a dicha Caja. En consecuencia, nos parece que debe ser la Dirección General del Trabajo la que determine el valor de estos salarios no pagados en dinero efectivo, o reajustes.

Respecto de los artículos transitorios del proyecto, la Comisión de Hacienda ha rectificado el artículo 2.o transitorio del proyecto que nos ocupa. La Comisión de Trabajo proponía a la Honorable Cámara lo siguiente: “Los aparcamientos de protección destinados a prevenir los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que importe la Caja de Accidentes del Trabajo, serán liberados de derechos de internación y vendidos por dicha institución a sus asegurados a precio de costo”.

La Comisión de Hacienda ha modificado este artículo en forma de liberar de derechos de internación todos estos artículos, sin determinar la institución a favor de quienes serán liberados, permitiendo así que las compañías de seguros contra accidentes, particulares, aprovechen esta franquicia con fines comerciales.

Nosotros entendemos que en esto debe haber un criterio social para el tratamiento y restablecimiento de los obreros que se accidentan en el país, que debe haber un criterio social para apreciar la tragedia y la situación en que queda colocado el obrero que desgraciadamente sufre accidentes del trabajo.

Creemos, pues, que este acuerdo de la Comisión de Hacienda no corresponde al estudio que se hizo en la Comisión del Trabajo sobre este artículo transitorio.

Me parece que con la preservación de la seguridad, de los medios de trabajo, para evitar los accidentes, no se puede comerciar.

No parece que es sumamente injusto que se permita a las compañías de seguros que hagan comercio con la muerte de las personas, con la pérdida de los ojos, de los brazos, de las piernas de nuestros compañeros. No es posible que ahora, a base de esta garantía, ellas puedan continuar aumentando mucho más las pingües ganancias y haciendo más honda la tragedia de estos obreros y sus familias.

Me parece que el artículo segundo transitorio del proyecto de la Comisión del Trabajo debe aceptarse tal como viene.

No podemos autorizar un privilegio, ya que, a la simple vista, ante la opinión pública nacional, va a quedar en claro que la Cámara, ha tenido un criterio absolutamente injusto al permitir a estas compañías que especulen con el dolor, con el martirio, con el hambre de los hogares obreros, que puedan tener esta posibilidad de librarse de pagar el arancel aduanero, en circunstancias que ellas obtendrán seguramente una mayor rentabilidad de la venta de estos artículos que van a servir a los trabajadores.

Repite que estamos de acuerdo en que se mantiene este artículo transitorio.

Respecto al artículo 1.o transitorio, aprobado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, nos parece que es equitativo disponer un reajuste de las pensiones que actualmente se pagan.

Como dirigente nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, yo termino, señor Presidente, manifestando en nombre de los trabajadores de Chile, en nombre del Partido Comunista de mi país, que esperamos del sentimiento patriótico de los diferentes sectores de la Cámara, que han de contribuir a sus votos favorables al despacho de este proyecto de ley, para poner término a este escándalo que constituye la situación de los obreros accidentados del país, elevando de esta manera la indemnización por accidentes de los trabajadores.

De esta manera seguramente, las compañías del carbón y otras cambiarán de conducta, ya que este Proyecto que discutimos vendrá a mejorar la situación económica de los obreros.

Seguramente, los ingenieros — como los que fueron a revisar el Mineral de Lota, durante el último accidente — habrán de tener un criterio social y humano para apreciar las denuncias de los trabajadores, y no informarán erradamente que los obreros trabajan en condiciones de seguridad como ocurrió, señor Presidente y Honorable Cámara, cuando fueron dos ingenieros del Departamento de Minas y Petróleos a visitar los minerales de carbón e informaron que no había peligros respecto a la explosión de gas grisú, en circunstancias que, apenas ellos se vinieron de Lota, cayeron decenas y decenas de nuevas víctimas, inmoladas en aras del trabajo.

Ojalá en este proyecto de ley despachado por la Cámara y rectificado elevando el monto de la indemnización a los accidentes, pudieran contar con la concurrencia de los diferentes sectores, con el consenso unánime de esta Honorable Corporación, porque no es justo — si nosotros nos consideramos patriotas —, no es posible que continuemos aceptando que las diferentes compañías existentes en el país, ya sean extranjeras o nacionales, sigan aplicando esta política antipatriótica, no importándoles nada, absolutamente nada, la situación de vida de sus trabajadores.

Son numerosos los casos de accidentes del trabajo, señor Presidente. Yo tengo a mano una serie de datos que voy a citar:

En 1926, señor Presidente, en el pique San Pedro, en Lota y Schwager, explotó el gas grisú en que murieron decenas y decenas de obreros; en Chuquicamata, el año 1936, ocurrió lo mismo.

En 1940, se produjo un accidente que costó la pérdida de centenares de trabajadores...

El señor IZQUIERDO. — No podrás puntualizar un poco más honorable Diputado?

El señor NUÑEZ. — No se impaciente honorable Diputado.

De ese modo se desprende que nosotros podemos decir con toda exactitud que los obreros chilenos están como si estuvieran en una guerra permanente, ya que los muertos y heridos caen por minutos, porque de acuerdo con los datos estadísticos, no se puede pensar otra cosa. No es posible que anualmente haya 150 mil trabajadores accidentados, de los cuales, cuatro mil queden invalidos totalmente, pasando a ser una carga para la nación después de haber constituido un elemento de progreso. De obreros honrados, pasan a ser mendigos y desheredados que desambulan por los campos y casas.

Si las compañías tuvieran criterio social, humano y justiciero se evitaria tanta desgracia.

Nada más, señor Presidente.

El señor PIZARRO. — Me permite una interrupción, honorable Diputado.

El señor MARDONES. — Si ya terminó, honorable colega.

El señor VALDES. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Un momento honorable Diputado.

7.— PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE CUATRO PROYECTOS DE LEY REFERENTES A LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA.</

Cortes de Apelaciones del país; el tercero, a la jurisdicción de los Jueces Especiales de Menores, y el cuarto, modifica la Ley Orgánica de Tribunales en lo relativo a las implicancias y recusaciones.

El señor PIZARRO. — Había solicitado el uso de la palabra para referirme al proyecto en Tabla; pero no tengo el menor inconveniente en aceptar la petición hecha por el señor Ministro de Justicia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

8.— MODIFICACION DE LA LEY SOBRE ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, DE 15 DE OCTUBRE DE 1875 EN LO REFERENTE A LA SUBROGACION DE LOS JUECES DE LETRAS

El señor PROSECRETARIO. — Dice el proyecto referente a la subrogación de los Jueces de Letras:

PROYECTO LEY:

"Artículo 1.o. — Reemplázase los artículos 127, 128, 129 y 345 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales de 15 de octubre de 1875, modificados por la Ley número 4.157, de 5 de agosto de 1927 por los siguientes:

"Art. 127. — En todos los casos en que falle o no pueda conocer de determinados negocios el Juez de Letras en fallece será sucedido por el Secretario del mismo Tribunal siempre que sea abogado.

Solo a falta de dicho Secretario lo sucederá el Juez de Letras que efectuará en la forma que se establece en los artículos siguientes."

"Art. 128. — Si en el departamento hay dos Jueces de Letras, aunque sean de distinta jurisdicción, la falta de uno de ellos será sucedida por el otro.

Si en el departamento hay más de dos Jueces de Letras de una misma jurisdicción, la subrogación se efectuará entre ellos por el orden numérico de los Jueces y el del primero reemplazará al del último.

En caso de haber tres o más de distinta jurisdicción, la subrogación corresponderá en primer término al otro que haga de la misma jurisdicción, v. si ello no es posible por los de otra jurisdicción, según el orden de mayor a menor antigüedad entre éstos".

"Art. 129. — Si en el departamento hay un solo Juez de Letras y falta también el Secretario que pueda reemplazarlo, o no pueda tener lugar el nombramiento en los artículos precedentes, el Juez de Letras será sucedido por el Defensor Público o por el más antigüeno de ellos, cuando rava más de uno.

Si por inhabilitación, implicancia o recusación, el Defensor Público no puede ejercer las funciones que le recomienda esta ley, ellas serán desempeñadas por algunos de los abogados de la tercia que anualmente formará la corte de Apelaciones respectiva.

No se podrá recurrir al segundo abogado designado en la tercia, sino en el caso de faltar o estar inhabilitado el primero, ni al tercero, sino cuando falten o estén inhabilitados los dos anteriores.

En defecto de todos los designados en los incisos precedentes, subrogará el Juez del Departamento, o sea aquel con cuya ciudad cabecera sean más fáciles y rápidas las comunicaciones, aunque dependan de distinta Corte de Apelaciones, pero sin alterarse la primaria jurisdicción de la respectiva Corte.

Para los efectos de lo establecido en el inciso 2.o de este artículo, en el mes de noviembre de cada año los Jueces Letrados de los departamentos en que existe un solo Juzgado de Letras, elevarán a la Corte de Apelaciones respectiva una nómina de los abogados domiciliados en las cabeceras del departamento, con indicación de su antigüedad y demás observaciones que crean oportunas.

En el mes de enero de cada año, las Cortes de Apelaciones elegirán entre los nombres que figuren en esta lista, una tercera de los abogados que deban reemplazar al Juez de Letras en cada uno de esos departamentos.

"Art. 345. — Cuando algún Secretario se enferme o fallezca o esté impedido o sea recusado o falle por cualquiera otra causa, será subrogado en la forma que se establece en el presente artículo.

En la Corte Suprema lo subrogará el Oficial primero siempre que sea abogado. A falta de éste lo subrogará el Ministro de F. que designe el Presidente del Tribunal.

Los Secretarios el uno subrogará al otro. Si hay más de dos subrogará el que designe el Presidente del Tribunal. Cuando haya un solo Secretario, éste será subrogado por el Relator. No pudiendo verificarse la subrogación en la forma dicha el Presidente designará como subrogante a un Secretario del Juzgado de Letras que funciones en la misma ciudad o, a falta de éste, a otro Ministro de F.

En los Juzgados de Letras la subrogación corresponderá al Oficial primero de la Secretaría, v. en defecto de éste al Secretario del otro Juzgado de Letras de igual categoría de la misma ciudad. Si faltan los anteriores la subrogación se hará por el Ministro de F. que designe el Tribunal".

Artículo 2.o. — Agréguese como inciso final de la letra d) del artículo 1.o de la Ley número 4.157 de 5 de agosto de 1927, el siguiente inciso:

"Cuando el subrogante sea un Juez de Letras o el Secretario del respectivo Juzgado no tendrá la limitación del inciso anterior.

Artículo 3 o. — Sustitúvese el primer inciso del artículo 23 de la Ley N.º 6.073, de 24 de agosto de 1937 sobre Escalafón del Poder Judicial por el siguiente:

"Para los Ministros y Fiscales de las Cortes de Apelaciones: con el Juez de Letras más antiguo de la 3.a categoría y con dos funcionarios elegidos por méritos de esa misma categoría, salvo que también se presenten al concurso funcionarios de la 2.a categoría, en cuyo caso podrá elegirse a uno de éstos para un lugar de la tercia".

"Artículo 4.o. — Agréguese al artículo 18 de la referida Ley N.º 6.073, el siguiente inciso:

"En los casos de supmisión o interinato de alguno de los cargos de la categoría 1.a a 7.a, inclusive del Escalafón Primario las ternas o propuestas se harán en todo caso con arreglo a las prescripciones de este título; pero la elección se limitará a los funcionarios que presten sus servicios dentro de la jurisdicción de la Corte respectiva, y sólo a falta de ellos podrá elegirse libremente de entre los demás funcionarios que reúnan las condiciones necesarias".

"Artículo 5.o. — Extiéndese a la presente ley la facultad concedida al Presidente de la República por el artículo 32 de la Ley N.º 7.200, de 21 de julio de 1942.

"Artículo 6.o. — Esta ley regirá treinta días después de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Diputado informante es el honorable señor Mele.

Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tú me la das.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente: en ausencia del señor Diputado informante, voy a decir dos palabras en abono del proyecto que aprobó vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

En líneas generales, la modificación más importante consiste en cambiar el sistema de subrogación de los jueces, haciendo que, en primer lugar, subrogue el Secretario del Tribunal, siempre que este sea abogado. Si no puede funcionar este sistema de subrogación, siguen funcionando las reglas que existen en la Ley 4.157, de 5 de agosto de 1927 con algunas modificaciones; pero, insisto, la modificación fundamental que encierra el proyecto es esa.

En seguida, la otra idea que se consulta en él, es la de facultar a los subrogantes, siempre que sean jueces o secretarios con título de abogado, para dictar otra clase de resoluciones. Actualmente sólo pueden dictar sentencia definitiva cuando conocen por causas de inhabilitación, implicancia, o recusación. En el proyecto se hace más general la facultad del subrogante, de tal manera que puede dictar toda clase de resoluciones cualquiera que sea el motivo de la subrogación.

La Comisión, a pesar de ciertos peligros que algunos señores Diputados señalaron para esta idea, le dió su aprobación con el fin de evitar la paralización, especialmente en provincias, de la Administración de Justicia y obtener que, no obstante el hecho que el sujeto designado por el Gobierno no llegue todavía a la sede de donde funciona el tribunal, siempre pueda seguir la Administración de Justicia cumpliendo su cometido.

Respecto de las otras modificaciones, señor Presidente...

El señor GARDEWEG. — ¡Me permite una intervención; honorable Diputado, antes que que pasa a otra materia?

El señor CORREA LETELIER. — Con todo agrado.

El señor GARDEWEG. — No conozco el proyecto, pues solamente ha sido leído hace pocos instantes; pero quisiera saber si este mecanismo de la subrogación de los jueces por los Secretarios de los Tribunales va a ser para todos los Tribunales de la República.

El señor CORREA LETELIER. — Si, honorable Diputado: va a ser general, para todos los Tribunales de la República, siempre que el Secretario sea abogado.

El señor GARDEWEG. — ¿Y este reemplazo por el Secretario va a ocurrir cuando haya perdido permiso o solamente cuando falle el Juez?

El señor CORREA LETELIER. — Cuando falle por cualquier causa, sin perjuicio de que se prueve la designación del suplente en conformidad a la ley. Mientras se designe el juez para desempeñar el Juzgado, subrogará un secretario que sea abogado.

El señor CORREA LETELIER. — Cundo fallare por cualquiera causa, sin perjuicio de que se prueve la designación del suplente en conformidad a la ley. Mientras se designe el juez para desempeñar el Juzgado, subrogará un secretario que sea abogado.

El señor CORREA LETELIER. — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Queda también aprobado en particular por no haber sido objeto de indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

10.— DISTRITO JURISDICCIONAL DE LOS JUECES ESPECIALES DE MENORES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura al tercer proyecto, que se refiere a la fijación de los distritos jurisdiccionales de los Jueces Especiales de Menores.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o. — El distrito jurisdiccional de los Jueces Especiales de Menores será el territorio del departamento en que tenga su sede el Tribunal.

En los demás departamentos se aplicará lo dispuesto en el artículo 1.o transitorio de la Ley 4.447, de 18 de octubre de 1938.

Artículo 2.o. — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado en general y también en particular el proyecto por no haber sido objeto de indicaciones.

Aprobado.

8.— MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DE TRIBUNALES, DE 15 DE OCTUBRE DE 1875, EN LO RELATIVO A LA SUBROGACION DE LAS CORTES DE APELACIONES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura al segundo proyecto, que se refiere a enmendar algunas disposiciones de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales.

El señor SECRETARIO. — Dice así el informe de la Comisión:

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informar del proyecto de ley remitido por el H. Senado que modifica la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, de 15 de octubre de 1875, en lo relativo a la subrogación de las Cortes de Apelaciones de la República.

El señor SECRETARIO. — Dice el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia:

Honorble Cámara:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informar del proyecto de ley remitido por el H. Senado que modifica la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, de 15 de octubre de 1875, en lo relativo a la subrogación de las Cortes de Apelaciones de la República.

El señor SECRETARIO. — Dice el informe de la Comisión:

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informar del proyecto de ley remitido por el H. Senado que modifica la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, de 15 de octubre de 1875, en lo relativo a la subrogación de las Cortes de Apelaciones de la República.

El señor SECRETARIO. — Dice el informe de la Comisión:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. — Substitúyese el artículo 133 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, por el siguiente:

"Si en una Sala de las Cortes de Apelaciones no queda ningún miembro hábil, se deferirá el conocimiento del negocio a otra de las Salas de

que se componga el Tribunal; y si la inhabilitación o impedimento afecta a la totalidad de sus miembros, pasará el asunto a la Corte de Apelaciones que deba subrogar según las reglas siguientes:

"La Corte de Apelaciones de Iquique se subrogará por la de La Serena;

"Las Cortes de La Serena y de Valparaíso, por la de Santiago;

"La Corte de Santiago, por la de Valparaíso;

"Las Cortes de Talca y de Concepción, por la de Chillán; y ésta por la de Concepción;

"La Corte de Temuco, por la de Valdivia, y ésta por aquella.

En los casos en que no puedan aplicarse las reglas precedentes, la Corte de Apelaciones cuya sede esté más próxima a la que se obtenga sin modificar en lo más mínimo los principios existentes.

Vuestro Comisión ha aprobado las modificaciones que se proponen e, el proyecto del Honorable Senado, porque considera que se sienta un buen principio de legislación, al restablecer el verdadero carácter que la Ley Orgánica de Tribunales dió a las implicancias y recusaciones y atendiendo, además a la circunstancia de que este objeto se obtiene sin modificar en lo más mínimo los principios existentes.

"La Corte de Apelaciones de Iquique se subrogará por la de La Serena;

"Las Cortes de La Serena y de Valparaíso, por la de Santiago;

"La Corte de Santiago, por la de Valparaíso;

"Las Cortes de Talca y de Concepción, por la de Chillán; y ésta por la de Concepción;

"La Corte de Temuco, por la de Valdivia, y ésta por aquella.

En los casos en que no puedan aplicarse las reglas precedentes, la Corte de Apelaciones cuya sede esté más próxima a la que se obtenga sin modificar en lo más mínimo los principios existentes.

Vuestro Comisión ha aprobado las modificaciones que se proponen e, el proyecto del Honorable Senado, porque considera que se sienta un buen principio de legislación, al restablecer el verdadero carácter que la Ley Orgánica de Tribunales dió a las implicancias y recusaciones y atendiendo, además a la circunstancia de que este objeto se obtiene sin modificar en lo más mínimo los principios existentes.

"La Corte de Apelaciones de Iquique se subrogará por la de La Serena;

"Las Cortes de La Serena y de Valparaíso, por la de Santiago;

"La Corte de Santiago, por la de Valparaíso;

"Las Cortes de Talca y de Concepción, por la de Chillán; y ésta por la de Concepción;

"La Corte de Temuco, por la de Valdivia, y ésta por aquella.

En los casos en que no puedan aplicarse las reglas precedentes, la Corte de Apelaciones cuya sede esté más próxima a la que se obtenga sin modificar en lo más mínimo los principios existentes.

Vuestro Comisión ha aprobado las modificaciones que se proponen e, el proyecto del Honorable Senado, porque considera que se sienta un buen principio de legislación, al restablecer el verdadero carácter que la Ley Orgánica de Tribunales dió a las implicancias y recusaciones y atendiendo, además a la circunstancia de que este objeto se obtiene sin modificar en lo más mínimo los principios existentes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría en general y particular el proyecto, de acuerdo con el informe de la Comisión.

Acordado.

12.— MODIFICACION DE DIVERSOS ARTICULOS DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO A INDENIZACIONES POR ACCIDENTES.—

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto que modifica diversos artículos del Código del Trabajo en lo relativo a indemnizaciones por accidentes.

El señor VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor VALDES.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Una de las leyes que ha tenido mejor funcionamiento en la historia de la previsión social de nuestro país, es la que se refiere a los accidentes del trabajo.

Sus disposiciones han mitigado en forma bastante eficiente muchas desgracias de nuestros obreros.

En ella se establece la responsabilidad del patrono o empleador en los accidentes del trabajo que ocurrían a sus obreros y empleados. (Art. 255 del Decreto Ley 279, puden asegurar el riesgo profesional de sus trabajadores).

Este mismo decreto ley establece en su artículo 3º un fondo de garantía para indemnizar a los obreros accidentados, si el patrono dejare de satisfacer una indemnización.

Queda así perfectamente asegurada la percepción de la indemnización por el accidentado, junto con dejar a la elección del patrono la posibilidad o conveniencia de contratar una póliza de seguro, o de afrontar el riesgo personalmente.

En esta sabia disposición de hacer obligatoria la indemnización y de dejar por otra parte libertad en la forma de cubrirla, ha estado el éxito de la ley de accidentes del trabajo.

Los patronos, directamente, o por intermedio de Compañías de Seguro en libre competencia, entre las cuales se destaca por el volumen de su cartera la Sección Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros, han respondido a indemnizaciones y atenciones médicas en forma muy satisfactoria, y a un costo prudente.

Pero si bien es cierto que las disposiciones legales sobre accidentes del trabajo han funcionado bien, debemos reconocer que debido a la desvalorización de nuestra moneda, y al alza de los salarios, las indemnizaciones máximas fijadas por la ley, resultan cada día más insuficientes.

Por eso el Partido Conservador, que siempre estuvo preocupado del verdadero interés de los obreros, ubicándolo, eso sí dentro de las realidades económicas, y sin caer jamás en demagogias, está de acuerdo en la conveniencia social de introducir a nuestra legislación algunas de las reformas del Código del Trabajo que contiene este proyecto de ley.

Entrando a considerar el articulado del proyecto, vemos que el artículo 1º, referíndose al artículo 265 del Código de Trabajo, que considera para las indemnizaciones un sueldo mínimo anual de \$ 900, y uno máximo de \$ 3,600, lo substituye por otro, en que se estima como sueldo o salario mínimo para el cálculo de la indemnización \$ 3,000, sin fijar ningún límite máximo.

En la actualidad, contando las distintas regulaciones, no hay prácticamente en el país salarios inferiores a \$ 3,000 anuales, y el no fijar salario máximo para el cálculo de las indemnizaciones, si bien se puede prestar a muchos abusos, permite, por otra parte que este nuevo artículo pueda actuar, en todo el período de inflación que estamos atravesando.

Pero no sólo se considera este aspecto del problema, sino que el artículo 2º del proyecto, en los casos de incapacidad temporal del accidentado, eleva el derecho a una indemnización equivalente al 75 por ciento de su salario, en contraposición con el 50 por ciento que otorga el artículo 273 del Código del Trabajo.

El pago de la indemnización, aún de los días feriados, no es novedad de este proyecto de ley, pues ya estaba considerado en el artículo del Código que se quiere remplazar.

Veamos ahora cuánto costaría a la Economía Nacional la reforma de estos dos artículos.

Vamos a tomar como base algunos datos dados en la Comisión de Trabajo, por el jefe de la Sección de Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros.

Actualmente una prima de \$ 100 tiene un gasto de:

en medio Jornales	\$ 16.—
en incapacidades permanentes	7.—
en incapacidades absolutas y muertes	12.—
Gastos médicos, generales, etc.	\$ 65.—

\$ 100.—

Según la reforma en discusión, se gastaría: en partes de jornal \$ 60.— en incapacidades permanentes \$ 17.50 en incapacidades absolutas y muertes \$ 30.— Manteniendo igual cuota otros gastos \$ 65.—

O sea, habría un exceso de gasto de \$ 72.50 por cada \$ 100 de prima actual, y esto si se pudieran mantener los demás gastos generales sin alteración.

Este 72.5 por ciento de aumento, llevaría al premio medio actualmente calculado del 24 por ciento de los salarios, a premio verdaderamente excesiva de 41.5 por ciento.

Para poder comprender el volumen de este aumento, debemos imaginarnos que, si todos los patronos estuvieran asegurados las primas anuales pagadas por ellos, solo sobre los salarios de sus obreros, salarios que alcanzaron este año a los \$ 3,500 millones, subirían gracias a este proyecto de ley, de \$ 72.000.000 a \$ 124.000.000.

Es decir, \$ 52 millones de pesos de aumento al año.

Como se ve, este proyecto de ley va a influir en forma importante en el encarecimiento de los costos de producción, que traerá consigo naturalmente un alza del costo de la vida.

Pero si hasta aquí la aplicación del proyecto ocasionaría un aumento del costo de la vida, la aprobación del Art. 1º trastornaría trastornaría dificultades de fincamiento que la Comisión no consideró debidamente.

En realidad, no se indica en el proyecto cómo se financiaría el reajuste de pensiones.

Es necesario tener presente que el servicio de estas obligaciones está a cargo de Compañías de Seguros o de Pensiones, donde estaba asegurado el patrono en el momento del accidente, o donde el patrono no asegurado contrató el servicio de la pensión.

Estas compañías han formado un fondo de pensiones que alcanza matemáticamente para el servicio de las obligaciones contratales.

No se puede, por lo tanto, esperar de ellas el reajuste de estas pensiones.

Tampoco se puede esperar del patrono este reajuste. Muchos habrán liquidado sus negocios, algunos habrán muerto, sociedades no habrán disuelto, industrias habrán cambiado de dueño, otras habrán quebrado, muchos patronos no tendrán con qué pagar un reajuste.

¿Quién debe, entonces, pagar el reajuste? Este reajuste tampoco puede cargarse al actual fondo de garantía el que en la actualidad sólo cuenta con \$ 435.000.

Según una apreciación de la Sección Accidentes del trabajo de la Caja Nacional de Ahorros, el capital representativo necesario para el reajuste de las pensiones existentes al 30 de junio de 1942, sería del orden de los \$ 14.000.000.

Las disposiciones del Art. 2º transitorio, que

bera de derechos de internación a los aparatos de protección destinados a prevenir los accidentes son de verdadero interés.

Es conveniente aprobar la redacción que da a este artículo la Comisión de Hacienda, por ser más completa y equitativa.

Desgraciadamente, este proyecto, como toda la legislación social, junto con llenar una sentida necesidad, trae consigo un encarecimiento de la vida, que repercutirá, especialmente, en la gente de escasos recursos.

Los Diputados conservadores votaremos por la aprobación en general de este proyecto y presentaremos las indicaciones necesarias para mejorar sus disposiciones.

He dicho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tie ne la palabra su señoría.

El señor MONTT.— Como lo ha manifestado el honorable señor Núñez, que hizo de diputado informante, este proyecto viene a hacer frente a una verdadera necesidad, cual es la de readjustar el monto de las indemnizaciones que establece la Ley de Accidentes del Trabajo a la desvalorización monetaria que ha venido produciéndose desde que se fijó la última tarifa, si así pudiera decirse, que se estableció por dicha ley.

Como lo ha manifestado el honorable señor Valdés, la Ley de Accidentes del Trabajo que es anterior a las llamadas leyes sociales del año 24, da vez que aquella date del año 16 y sólo ha sufrido modificaciones desde el año 24 adelante, ha producido muy buenos resultados en la práctica.

Esta es una de las leyes que ha funcionado más regularidad y en mejores condiciones tanto por la competencia existente entre la Sección Accidentes del Trabajo y las Compañías, como por la eficiencia de la Sección Accidentes del Trabajo, en la organización de los servicios traumatológicos.

El proyecto del Ejecutivo merece, en general, todo nuestro apoyo; pero las disposiciones que éste y el informe de la Comisión contienen en particular no merecen algunas observaciones en clérigos puntos, en algunos de los cuales se ha ido por la Comisión más allá de las peticiones formuladas por el Ejecutivo.

14.— ASCENSOS POR "MERITOS EXTRAORDINARIOS" EN LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIONES.—OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CANAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tie ne la palabra su señoría.

El señor CANAS FLORES.— Señor Presidente:

La ausencia del Ministro del Interior ha impedido tratar en este recinto el más grave y escandaloso suceso público de los últimos tiempos. De nuevo en su cargo dicho Ministro de Estado, la Honorable Cámara tiene el deber impenso, por obligación constitucional, por deseo moral de saneamiento político de este país, de iniciar un proceso parlamentario, amplio, variado, que explique muchas cosas obscuras, vergonzosas, que no aparecerán en el proceso judicial que en estos momentos sustancia un magistrado que de faltas de oportunitud de esos premios, de la comisión de delitos comunes y por los cuales ya están en calidad de reos.

A este respecto, LA NACION ha tenido la enteriza moral de publicar varios editoriales en que llama al Gobierno a meditar en esta responsabilidad extraordinaria que tiene que asumir ante el país.

En un editorial del 6 de este mes, dice lo siguiente:

"No han sido pocas, desde entonces, las nuevas sorpresas inquietantes que la opinión pública, con razón profundamente alarmada, ha ido recibiendo. Uno de los jefes acusados se presentó al Tribunal acompañado siempre de detectives confidenciales; un testigo del cargo contra el mismo jefe, fue detenido sin orden judicial; en la anuencia misma del Juzgado, ante el cual había sido citado a declarar; ordenada la detención e incommunicación de ese jefe funcionario, tales órdenes fueron cumplidas en la propia Sección de Investigaciones y se le mantuvo custodiado por personal que, hasta la víspera, había actuado bajo su autoridad directa. Por último, decretada por la Justicia su declaración de reo, ese jefe no ha sido suspendido de su empleo. Analógico procedimiento se ha seguido respecto de otros funcionarios también declarados reos por la Justicia, y a los cuales la Ilma. Corte de Apelaciones acaba de denegarles la libertad bajo fianza.

Todos estos aspectos y otros que han sido ampliamente comentados en todos los círculos sólo sirven para engendrar una impresión errada: la de que los acusados parecen gozar de favores especiales dentro de las autoridades administrativas que están al frente del Servicio. Repetimos que se trata de una impresión seguramente errada, ya que no sería posible concebir una realidad de tal índole. Pero, sin duda, las apariencias y los errores en que se ha incurrido constituyen la base justificada de tan desagradables suposiciones.

El editorial se extiende en otras consideraciones, pero este párrafo es suficientemente elocuente.

Y en otro editorial de LA NACION, del viernes 8 de este mes, se dice lo siguiente:

"Parte importante del brazo ejecutor de la Justicia está en la cárcel. Y lo está por resolución de la propia Justicia, a la cual debe servir de colaborador inmediato.

Este estado de cosas absurdo y desconcertante, es lo que ha alarmado muy lógicamente a la opinión pública."

Podría leer numerosos editoriales de "El Mercurio", de "El Diario Ilustrado", de "El Imparcial", de "El Chileno" y de diversos diarios de provincias en que se exige esto mismo que solicita LA NACION: un esclarecimiento de estos vergonzosos sucesos en que el Ejecutivo aparece en una situación no muy confortable.

Ante esta grave situación, la Honorable Cámara debe solicitar que se diga la verdad, toda la verdad, a fin de conocer los detalles de esos "meritos extraordinarios" que justifican la dictación del decreto N° 6,065, de 2 de noviembre último.

Estamos concienciados todos los secretos de la cuestión internacional; se nos impone de la medida más delicada en el orden económico y financiero; se nos dan detalles de las medidas de seguridad interior y exterior del Estado. ¿Cómo no vamos a poder saber los detalles de los "meritos extraordinarios" de los señores Ramírez Guerra, Escobar Aguirre y Faure Rojas?

¿Cómo no podemos imponernos de esta curiosa situación que el país contempla con estupor y que afecta al servicio más delicado de la policía chilena?

No: la Honorable Cámara de Diputados tiene que conocer esos detalles y valorizar por sí misma "los meritos extraordinarios" de los hombres hoy declarados reos.

A este respecto, Honorable Presidente, tengo, sin embargo, que manifestar a la Corporación que me asaltan tanta curiosidad y temor a lo que se dice en el nombre de S. E. como en el nombre de los Diputados conservadores, liberales, serranos y de la Unión Nacionalista, que transmiten a S. E. el Presidente de la República, interamente las observaciones que en su nombre, he hecho en esta sesión.

Hago estas peticiones porque estoy de acuerdo con el Excmo. señor Ríos en que hay que hacer una limpia en el país, en que hay que llevar a los puestos de responsabilidad a hombres que no tengan prontuario penal, que no trafiquen ni con los intereses morales, económicos ni materiales de Chile; a hombres que no hagan realidad la frase que lanza S. E. como candidato, y que nos récole constantemente, es que sean honestos y cabales.

La Honorable Cámara no puede negarse a esta petición que débile formulada.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La H. Cámara ha oido las peticiones formuladas por el honorable señor Canas Flores.

Para aprobarlas se necesita la unanimidad. Si a la Honorable Cámara le parece se aprobarán las peticiones formuladas por el honorable señor Canas Flores.

Acordado.

15.— AUXILIOS EXTRAORDINARIOS AL CONVENTO DE RELIGIOSAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE SAN CARLOS, DESTRUIDO POR UN INCENDIO.— PROYECTO DE LEY Y DE ACUERDO SOBRE LA MATERIA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El tercer turno corresponde al Comité Liberal.

El señor MONTT.— Señor Presidente: Aún no responde la ciudad de San Carlos del terremoto de enero del año 1939, que asoló toda esa región del país, en la mañana del sábado ha sido afectada por una nueva desgracia de consideración para ese pueblo.

El Establecimiento que mantiene en San Carlos las Religiosas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús — religiosas que atienden en el país diversos establecimientos de la Beneficencia — fué destruido totalmente, por un incendio.

Este incendio no sólo destruyó el edificio, sino que también los efectos personales y los elementos de trabajo de las monjas y de las edificaciones internas que ellas manifiestan en número cercano a un centenar, y a las cuales proporcionan alimentación y educación.

Pero lo que es más doloroso comprobar es, señor Presidente y Honorable Cámara, que entre los propios habitantes del pueblo haya habido mercaderes que, aprovechándose del desconcierto natural en tales circunstancias, y aunque su actitud parezca inhumana, sustraieren efectos y cosas de valor pertenecientes a las damnificadas.

Señor Presidente: esta Congregación que, como digo, mantiene cerca de un centenar de niñas, en su mayoría huérfanas, a las cuales proporciona, además, educación, que las habilita para lucrar por la vida y para ser buenas madres de familia, no recibe auxilio alguno del Estado. Con el producto del trabajo de las religiosas y la ayuda que le dan más o menos regularmente los particulares, ha logrado mantenerse hasta ahora.

Los Diputados de la Agrupación de San Carlos, honorables señores Concha y Benavente, que en estos momentos se hallan ausentes de la Sala, me han pedido que buble en nombre de ellos. Lo hago gustoso, y en nombre propio también.

Hemos presentado un proyecto de ley por el que se concede a dicho establecimiento un auxilio extraordinario, que no irrogará al Fisco sacrificio económico alguno, pues el gasto se imputa a los fondos que, por la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, se destinan a levantar templos en la zona devastada por el terremoto.

Los Diputados firmantes creemos que, en vista de que este proyecto no significa sacrificio alguno al Erario, puede ser fácilmente aprobado. En consecuencia, también hemos presentado un proyecto de acuerdo para que la Honorable Cámara pida al Ejecutivo que tenga a bien incluir el proyecto de

Director de los Servicios de Investigaciones y el Ministro, para solicitar del Presidente de la República, que tan ardientemente quiere sólo rogar de "honestos y capaces", el premio otorgado a Ramírez Guerra y a Escobar Aguirre.

Sin embargo, y eso es lo triste, lo grotesco y lo que el Gobierno tiene el deber moral de esclarecer, el pronuario de los ascendidos por "méritos extraordinarios": las acusaciones gravísimas del coronel Tapia, comandante oficial del Ministerio del Interior, contra Ramírez Guerra; las medidas adoptadas por nuestros Tribunales de Justicia y reiteradas unánimemente, y las que, al parecer, adoptarán en definitiva, todo, todo, está desmintiendo esos "méritos extraordinarios". Por lo menos, para el país, para la opinión pública, para la moral ciudadana, no hay "méritos extraordinarios".

Luego, cómo pudo presentarse al Presidente de la República un decreto de esta especie; como pudo haber acuerdo entre el Director General de

Investigaciones y el Ministro del Interior, para estimar esos "méritos extraordinarios", debiendo por lo menos el primero, tener conocimiento de los antecedentes procesales y morales de los ascen-

didos.

El señor DELGADO.— Exacto.

</div

ley citado en la Convocatoria, y esperamos que sea aprobado en el momento oportuno.

16.— NECESIDADES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN CARLOS. PETICION DE OFICIOS.

El señor MONTT.— Quiero, también, señor Presidente, formular otra petición relacionada con el siniestro a que acabo de referirme.

Pudo verificarse que el incendio tomaba cuerpo y amenazaba destruir gran parte de la ciudad de San Carlos, como seguramente habrá ocurrido si el viento hubiera sopulado como es corriente por allá, debido a la falta de elementos para combatir el fuego. Fue necesario, para conjurar el fuego, que los bomberos de Chillán concurren al lugar del siniestro, lo que naturalmente no pudo hacerse con la oportunidad debida.

El Cuerpo de Bomberos de San Carlos no hace mucho, obtuvo medios económicos para adquirir una bomba en Estados Unidos, la cual, con motivo de la guerra, se encuentra detenida en el puerto de embarque, sin que haya sido posible hacerla llegar al país. Su falta fué extraordinariamente sensible en las circunstancias a que ya me he referido.

Hemos pedido que se oficie al señor Ministro de Hacienda, a fin de que interponga su influencia para que esta bomba pueda llegar pronto al país.

Junto con los honorables colegas, señores Concha y Benavente, hemos presentado un proyecto de ley por el que se cede al Cuerpo de Bomberos de San Carlos, que sólo dispone de una casucha de madera, expuesta, por lo tanto, a ser también destruida por el fuego, un terreno fiscal que hay a corta distancia de la plaza y que se encuentra abandonado, a fin de que en él se construya un edificio adecuado para los fines de esa institución.

Hemos solicitado, asimismo, que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que el Ejecutivo acuerde la inclusión en la convocatoria de este proyecto de ley que, como el anterior, tampoco lleva gasto alguno al erario nacional.

Esperamos, también, que la Honorable Cámara, en el momento oportuno, se servirá prestar su aprobación a este proyecto de acuerdo.

17.— LOCALES PARA LA POBLACION CARCELARIA DE VALPARAISO.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SILVA (don Alfredo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El Comité Liberal me ha indicado que el honorable señor Del Pedregal usará de la palabra en el resto de su turno.

El señor SILVA (don Alfredo).— A mi señor Presidente, se me habíaedido su uso, también.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Fue al Comité Liberal determinar quién usaría de la palabra en el resto de su turno.

El señor CONCHA.— Son sólo cinco minutos los que necesita el honorable señor Silva.

El señor OPASO.— Cuántos minutos nos quedan, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Oncés, honorable Diputado.

El señor SILVA.— Cinco minutos para el honorable señor Silva y los otros seis para el honorable señor Del Pedregal.

El señor ATIENZA.— Esto se llama justicia salomonica!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tienen la palabra el honorable señor Silva.

El señor SILVA (don Alfredo).— En unión de mi honorable colega — don Francisco Palma — y apoyado por el Comité Conservador, presenté la semana pasada un proyecto de acuerdo para solicitar del Gobierno la adopción de medidas inmediatas destinadas a poner término al estado de cosas que hoy impera en la Sección de Detenidos de Valparaíso. Ese proyecto de acuerdo quedó para segunda discusión, a indicación de un miembro de esta honorable Cámara, y yo deseé representarles a mis honorables colegas la absoluta necesidad de que la Corporación urja al Gobierno a que ponga pronto remedio a un mal de incalculables proyecciones morales.

Producido el motín de detenidos, que estalló en la noche del 30 de diciembre último en el referido establecimiento carcelario, la situación de promiscuidad en que vivían los reos reincidientes y los menores detenidos, salió repentinamente a la luz pública, con relieves de escándalo. Igualmente se pusieron en evidencia la ociosidad forzada en que vivían los detenidos en ese penal, de la cual los propios reos protestan, y las condiciones de estrechez e insalubridad de la Sección de Detenidos.

En oficio enviado al señor Ministro de Justicia, por el Director General de Prisiones, se dejó constancia oficialmente de que es necesario suprimir la mayor brevedad la Sección Juvenil que existe en la Sección de Detenidos, y se reprocha a los Servicios de Protección de Menores el no haber dado cumplimiento a la ley respectiva, en cuanto obliga a mantener locales independientes de las cárceles para la reclusión de los menores delincuentes.

Añade el señor Director General de Prisiones, en el citado oficio, que en cada visita semestral a las cárceles "se dejó constancia del estado español en que se encuentran los menores" y que por error se imputa a los Servicios de Prisiones.

Ese "estado espantoso" de la situación actual, reconocido en documentos oficiales, no puede continuar por más tiempo. Radica, señor Presidente, en la horrible promiscuidad de niños y de adultos avocados en el delito, que permanecen en locales insuficientes para darles un albergue humano y la ociosidad en que vegetan mientras la Justicia hace de sus causas.

El Presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, don Marco A. Vargas, ha declarado recientemente a la prensa que no son menos de veinte mil los menores vagabundos en Valparaíso a quienes el Estado debe atender y vigilar para que no siga incrementando el número de los que ya ambulan por el campo del delito. Y ha expresado también su desesperanza de magistrado ante la incuria gubernativa, que no ha sabido abordar el magnífico problema de la delincuencia juvenil en Valparaíso.

Hay pues, Honorable Cámara, urgencia en que el Gobierno aborde inmediatamente este problema, destinando en el presente año las sumas necesarias para construir en Valparaíso un edificio anexo a la Casa de Menores, donde recluir a éstos, y para hacer las reparaciones y mejoras indispensables en la actual Sección de Detenidos, ampliando sus dependencias y estableciendo las escuelas y talleres que se necesitan.

Por eso pido a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto de acuerdo, que ha presentado con el apoyo del Comité Conservador.

Nada más, señor Presidente.

18.— INCENDIO DE BOSQUES Y SEMENTERAS EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tienen la palabra el honorable señor Del Pedregal.

El señor DEL PEDREGAL.— Señor Presidente, por encontrarse ausentes de la Sala mis honorables colegas y correligionarios, señor Bart y Echavarri, quieren también referirse a la catástrofe que se ha producido en Cautín con los incendios que son del conocimiento público y que han causado cuatro muertes numerosos heridos y pérdidas materiales que alcanzan a varios millones de pesos.

La prensa ha dado amplios detalles acerca de esta catástrofe y por esas informaciones se puede tener una idea de las proporciones que ha tenido esta verdadera desgracia nacional, en la cual ha sufrido enormemente mucha gente en trabajo de la provincia de Cautín, y también de la de Maule.

A nombre del Partido Agrario, hago llegar nuesta voz de solidaridad a las víctimas del cataclismo, y les anuncio toda nuestra cooperación en este instante de prueba. Deseo luego, el senado por esa región nuestro correligionario don Humberto del Pino, ha presentado en la sesión de hoy del Senado un proyecto de ley destinado a preservar la arista del Estado a los damnificados, haciéndoles extensivos los beneficios de la ley que creó las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y Fomento de la Producción.

No obstante que el Gobierno ha procedido con rapidez a prestar los auxilios más indispensables que éste es de consideración que pierda sin duda a incluir en la convocatoria alguno proyecto

de ley, a fin de que sea tratado y despachado por el Congreso, y comienzar mientras tanto a hacer las indagaciones en esa región, que permitan el alcance de los perjuicios, y los nombres de las personas, especialmente de recursos más limitados, que necesitan una ayuda inmediata en la triste situación en que han quedado, sin hogar y sin los medios para hacer frente a las necesidades más indispensables de la vida. Esta ayuda no sólo debe comprender los recursos para subsistir, sino también los que necesiten los damnificados para poder rehabilitarse como elementos de producción y trabajo, que es lo que conviene al país.

19.—INTERVENCIÓN DE NUEVA OFICINA ADMINISTRATIVA EN EL PAGO DE SUBVENCIENCIAS QUE FIGURAN NOMINATIVAMENTE EN LA LEY DE PRESUPUESTOS. OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CONCHA.— ¿Me podría ceder el Comité Liberal unos minutos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Cómo no!

El señor CONCHA.— Señor Presidente: el artículo 1º de la ley N° 6.893, que fija normas para el pago de las subvenciones que figuraron nominativamente en la Ley de Presupuestos de cada año,

20.—FUNDOS "BUEÑOS AIRES"

En este fondo que es propiedad de la firma Cortés Hernández, se quemaron dos aserraderos,

los cuales estaban obstruidos por los árboles que mataban, el daño que ocurrió el siniestro asimismo, porque los puentes estaban destrozados a consecuencia del fuego, se ordenó el envío de tres patrullas,

una cargo del teniente, señor Augusto Brevis, con un practicante y cuatro carabineros; otra a cargo del teniente, señor Luis Llanquihue, acompañada con tres practicantes y cuatro hombres de tropa, y la última, compuesta con el sargento 2º Juan Garrido, con un practicante y 3 carabineros, las que salieron de madrugada a recorrer los fundos incendiados.

A su regreso informaron lo siguiente.

21.—FUNDOS "SAN PATRICIO"

Es de propiedad del señor Jorge Pecke, sufrido en un roce de 250 hectáreas. Resultó herido grave J. S. Salazar, hermosilla, de 42 años de edad, casado.

22.—ORIGEN DEL FUEGO

Según los informes recibidos por Intermedio de las patrullas, no ha sido posible establecer con precisión cuál fué el origen del siniestro; pero se presume que se haya iniciado en el Fondo "Los Chicos", de la Comuna de Curacautín, de la Sucursal Moreno y San Martín.

También existe la creencia que su origen se ha dado a los roces a fuego efectuados en la sección denominada "Las Quintinas", del Fondo "El Japón", ubicado cerca del aserradero de "El León" de la firma Hernández C.A., o también en el Fondo "Santa María de Quepe", de don Alonso Sotomayor, o por un roce que, también se quemó en la colonia Huérfivales de colorín Juan Mirelli, ubicado en la Comuna de Curacautín.

Respecto a los damnificados aún no se sabe el número preciso; pero se está confeccionando una relación exacta de las familias con sus hijos. Los daños ocasionados a la firma, no fueron evaluados. Existen seguros, pero se ignora su monto. No hubo desgracias personales que lamentar.

23.—FUNDOS "CARACOLES"

Este fondo pertenece a la firma Juan Bautista Díaz y Cia. Se quemaron 40 cuadras de tierra y 30 de prato ovillo; además, un galpon.

Los daños fueron evaluados en la suma de \$ 250.000.

No hay seguros; tampoco hubo víctimas o desgracias personales.

24.—FUNDOS "EL JAPÓN"

Es de propiedad de la firma maderera Hernández y Cia. Se quemó un aserradero con 30 mil pulgadas de madera, una instalación del winche con 30 mil pulgadas de madera, varios castillos de maderas que suman 80.000 pulgadas, 50 hectáreas de talajes y numerosos animales. Se quemaron también las casas de los siguientes inquilinos:

1) Carlos Llano; 2) Juan Pérez; 3) Teodoro Salvo; 4) Carlos Reyes; 5) Arnulfo Bravo; 6) Ezequiel Sepulveda; 7) Gumerindo Rivera; 8) Santiago Albornoz; 9) Eduardo Parra; 10) Segundo González; 11) Temístocles Labrín; 12) Miguel Carrasco; 13) Estanislao Chávez; 14) José Chávez; 15) Juan Valdebenito; 16) Enrique Melo; 17) Miguel Beltrán; 18) Serafín Alarcón; 19) Roberto González; 20) Manuel Álvarez. 21) José Díaz.

Casi la totalidad de estas personas resultaron con sus especies de vestir y enseres de casa quemados. Los daños ocasionados a la firma, no fueron evaluados. Existen seguros, pero se ignora su monto. No hubo desgracias personales que lamentar.

25.—FUNDOS "CARACOLES"

Este fondo pertenece a la firma Juan Bautista Díaz y Cia. Se quemaron 40 cuadras de tierra y 30 de prato ovillo; además, un galpon.

Los daños fueron evaluados en la suma de \$ 250.000.

No hay seguros; tampoco hubo víctimas o desgracias personales.

26.—FUNDOS "LOTA ALTO EN OCTUBRE DE 1941. — ALCANCE AL DICTAMEN DEL FISCAL DE CARABINEROS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tienen la palabra el honorable señor Díaz.

El señor DÍAZ.— Señor Presidente:

En la sesión del 24 de noviembre del año pasado, el honorable Diputado, compañero Damián Uribe, se refirió a una alusión personal que se hiciera la prensa profascista, principalmente "El Imparcial" y "El Chileno", referente a los sucesos ocurridos en Lota Alto el 7 de octubre del mismo año, en que cayeron víctimas de la agresión armada de un grupo de carabineros varios obreros, y en los que se atropelló el fúero parlamentario en la persona del honorable Diputado a sueldo.

27.—FUNDOS "PALO ALTO"

Pertenece al señor Vicente Quezada Pizarro; las propiedades no sufrieron daños, ni hubo desgracias personales; únicamente se quemaron algunos retazos de talajes y cercos.

28.—FUNDOS "LAGUNA DE QUEPE"

Es de propiedad de la Sociedad Carbonífera Schwager, y en él se quemó un galpón con 30 mil pulgadas de madera, una instalación del winche con 30 mil pulgadas de madera, varios castillos de maderas que suman 80.000 pulgadas, 50 hectáreas de talajes y numerosos animales. Se quemaron también las tierras y talajes de los inquilinos, evaluados en la suma de \$ 150.000 pesos. No hubo desgracias personales y tampoco hubo seguros comprometidos.

29.—FUNDOS "VERDUN"

Pertenece al señor Zenón Fuentes, y sufrió daños en los cercos y tierras, de poca consideración; no hubo desgracias personales ni hubo seguros comprometidos.

30.—FUNDOS "SANTA CAROLINA"

Es de propiedad de la Sociedad Carbonífera Schwager. Se quemaron seis casas de inquilinos, quienes perdieron la totalidad de las especies y tierras, y las siguientes casas de los inquilinos que se expresan: 1) H. Alberto Urrutia, 2) Ricardo Caro; 3) Eduardo Santova; 4) Roberto López; 5) Audilio Palma; 6) Robustiano López; 7) Daniel Burgos.

Se quemaron también las tierras y talajes de los inquilinos, evaluados en la suma de \$ 150.000 pesos. No hubo desgracias personales y tampoco hubo seguros comprometidos.

31.—FUNDOS "LAS LOMAS"

Pertenece al señor Alfredo Velasco, se quemaron talajes y cercos de poca consideración; no hubo desgracias personales ni hubo seguros comprometidos.

32.—FUNDOS "LAS MERCEDES"

Es de propiedad del señor Manuel Vergara, se quemaron 35 mil pulgadas de madera encastillada, un banco aserradero y todos sus elementos. El fango se propagó a las montañas del fondo, causando grandes perjuicios. Los daños se calculan en \$ 600 mil pesos. No hubo desgracias personales ni existen seguros comprometidos.

33.—FUNDOS "GRANADA CUNAN"

Es de propiedad del señor Carlos Venegas, se quemó totalmente un aserradero, y varios castillos de madera y talajes. En este fondo no se ha hecho uso de la fuerza, ni se ha hecho daño a los inquilinos, quienes perdieron la totalidad de las especies y tierras, y las que no se han evaluado. Se ignoran si existen seguros. Tampoco hubo desgracias personales.

34.—FUNDOS "EL ALCAZAR"

Es de propiedad del señor Augusto Brevis, se quemaron totalmente los aserraderos, una bodega, un banco aserradero y todos sus elementos. El fango se propagó a las montañas del fondo, causando grandes perjuicios. Los daños se calculan en \$ 200 mil pesos. No hubo desgracias personales ni hubo seguros.

35.—FUNDOS "EL ALCÁZAR"

Es de propiedad de la firma maderera Hernández y Cia. En este fondo, en la Sección Alto-Mucho, se quemaron totalmente los aserraderos, las maquinarias, aperos y herramientas, que se evalúan en la suma de \$ 1.000.000. En la Sección Mucho, de este mismo fondo, se quemó el total de la madera y maquinarias de los aserraderos, todo lo cual se evalúa en la suma de \$ 1.300.000. En la Sección Cauca, se quemó completamente la madera aserrada, evaluada en la suma de \$ 700.000. En la Sección El Salto se quemaron maderas por un valor de \$ 200 mil pesos. Existen seguros, pero se ignora su monto.

En el aserradero Alto-Mucho del fondo indicado parecieron quedar las siguientes personas:

1) Herminio Soto Velasco, de 45 años de edad;

"La Nación" y el deporte

EN NUESTRO 26.º ANIVERSARIO

Cuando un diario llega a su aniversario, es lógico que se recuerde a sus fundadores, a esos primeros periodistas que le dieron vida, que le dieron también cuál era el camino a seguir en orden a la mejor difusión del periódico, en el concretar las actividades del país. No es raro recordarlos, así como recordando todos por igual, los que trabajaron antes de los de ahora, merecidas felicitaciones por ese cumplimiento que, siendo de LA NACION, alcanza sin distingo, en esta fiesta alegría y optimista que renueva energías, a todas sus diversas secciones.

LA NACION entra hoy 26 años de existencia. Comentarios y opiniones de la época, están en perfecto acuerdo para señalar a este rotativo como el creador de un ritmo periodístico que revolucionó el ambiente de ese entonces y allí mismo hubo prensa y hombres que fueron verdaderos campeones para entender lo que es y como se hace un diario.

LA NACION se coloco de golpe como el mejor entre los mejores. Han sucedido posteriormente diversos otros hechos que han dado un sonado prestigio a este diario, que nació con un cierto tiraje popular, rodeado de esa simpatía peculiar de todo lo que es sencillo y es honrado. Entre esos honoros, quiero mencionar, con el orgullo y con la satisfacción que el caso merece, la creación de nuestro Suplemento Deportivo de los días jueves, obra impulsada por don Jorge Vial Jones y que constituye un hito inobjetable. De ese suplemento siete años y medio, el director es el que nos muestra quienes subrayamos especialmente tan pequeño acontecimiento, no resulta inoficioso ni importuno el recordar el agradado con que hemos seguido manteniendo este afán de servir a la educación física y a todo el deporte en general.

Por sobre las ingratitudes y los tropezos que salpican un esfuerzo que ha sido llevado con ese espíritu elevado y con un amor propio que nace precisamente del cariño con que se abraza una profesión como la nuestra—cuando se tiene vocación para ello—esta es, convencientemente, muy amplio que ampara a quienes saben que median.

La Sección Deportes de LA NACION, en este 26.º aniversario, se complace en mostrar un pasado que enaltece y que nos empuja, por la fuerza natural de un reconocimiento mutuo, a superarnos y a aproximarnos cada vez más, a ese ideal de perfección que anima a quienes estamos firmemente creídos que un periodista nunca termina de aprender.

PEDRO GAJARDO C.

OTRA VEZ GUZMAN FRENTE A PANTOJA EN LOS CIEN METROS ESTILO LIBRE**■ LA PRUEBA PRINCIPAL DEL CERTAMEN OFICIAL DE NATACION DEL DOMINGO EN SANTA LAURA**

GREEN CROSS CON ESPAÑOLES EN

Ofrece atractivos la segunda competencia oficial de natación que se efectuará el domingo a las 15 horas en la piletta de Estadio de Santa Laura, organizada por el Green Cross.

Se ha confeccionado un programa bastante novedoso, el que comprende pruebas para elementos de las distintas categorías, tanto en hombres como en damas. Así, como aparte de los "cracks" se cursarán varías de menor valor que no se han revelado en el último tiempo.

Es evidente y como de costumbre que la prueba que concentrará la atención de los aficionados es la de los 100 metros libres para hombres de la categoría, donde nuevamente encontraremos Washington Guzmán y Eduardo Pantoja, los dos más sobresalientes exponentes de la actividad. Considerando la paridad de medios de ambos, se espera que ofrezcan una carrera interesante. Llevarán rivales de cuidado en Armando Moreno, el "crédito" del Siade y René Lara.

SE ESPERA UN FINAL RENIDO EN LAS "3 HORAS POR EQUIPOS"**IMPORTANTE PRUEBA CICLISTA QUE SE CORRE EL DOMINGO EN EL SANTA LAURA.—ACTUAN LOCALES Y EXTRANJEROS**

Los pedaleros extranjeros Antonio Bértila, Rafael Di Paco, Enrique Martínez, Antonio Pérez, Pedro Gómez, Arturo Gómez, acusan en la competencia de las "3 horas por equipos" su ultima presentación en esta capital.

La prueba a verificar es una de las que mejor se presta para que los visitantes lucan una vez más sus condiciones, dentro de la competencia que trae de la temporada internacional que finaliza, principalmente en las "24 horas" donde alcanzó el lugar de honor el binomio Bértila-Di Paco.

El programa de la reunión, que se hará en el velódromo de Santa Laura, será completado con pruebas reservadas a ciclistas infantiles, novatos, cuartos y quintos.

Como en las pasadas competencias, las inscripciones pueden registrarse en la Casa de los Deportistas, calle Ahumada 274, y en San Antonio 474.

Los oponentes que tendrán el domingo los visitantes, se desglosan Agustín Calas y Carlos Vial, ambos de la Unión Española, quienes han logrado ganar un equipo suficientemente capaz. Su triunfo reciente en Rancagua, en las "8 horas por equipos", le asigna muchas probabilidades de traspassar primera parcial que indican las bases de la carrera. De las parejas locales que representarán a los clubes de Santiago, la Agrupación Ciclista de Santiago sobresale la del Audax Italiano formada por R. Torres y J. Pérez y la que interinan Porras y López del Comercio Atlético.

Los equipos que han anotado su inscripción, los consignamos en seguida:

—Pato-Bértila, Italianos; Molina-Pérez, argentinos; Galas-Vega, de la U. Española; R. Rojas, del Ferrovialero de San Bernardo. Es posible que participe algunos equipos de Vina del Mar y Rancagua.

El programa de la reunión, que se hará en el velódromo de Santa Laura, será completado con pruebas reservadas a ciclistas infantiles, novatos, cuartos y quintos.

La Sección Cadetes en su sesión del martes último procedió a dar a conocer la memoria anual, balance de tesorería y elección de directorio para 1943.

La mesa directiva quedó constituida así:

Presidente, señor José Ghiardelli, vicepresidente, doctor Mario Clifuentes; secretario, señor Mario Zúñiga (trecelegido); tesorero, señor Jorge Villaseca (trecelegido); director, señor Manuel Bonilla (trecelegido); secretario de prensa, señor Raúl Laval (trecelegido); comisión revisora de cuentas, señores Humberto Sáez y E. Puenza.

La Sección Cadetes en su sesión del martes último procedió a dar a conocer la memoria anual, balance de tesorería y elección de directorio para 1943.

La mesa directiva quedó constituida así:

Presidente, señor José Ghiardelli, vicepresidente, doctor Mario Clifuentes; secretario, señor Mario Zúñiga (trecelegido); tesorero, señor Jorge Villaseca (trecelegido); director, señor Manuel Bonilla (trecelegido); secretario de prensa, señor Raúl Laval (trecelegido); comisión revisora de cuentas, señores Humberto Sáez y E. Puenza.

La Sección Cadetes en su sesión del martes último procedió a dar a conocer la memoria anual, balance de tesorería y elección de directorio para 1943.

La mesa directiva quedó constituida así:

Presidente, señor José Ghiardelli, vicepresidente, doctor Mario Clifuentes; secretario, señor Mario Zúñiga (trecelegido); tesorero, señor Jorge Villaseca (trecelegido); director, señor Manuel Bonilla (trecelegido); secretario de prensa, señor Raúl Laval (trecelegido); comisión revisora de cuentas, señores Humberto Sáez y E. Puenza.

La Sección Cadetes en su sesión del martes último procedió a dar a conocer la memoria anual, balance de tesorería y elección de directorio para 1943.

La mesa directiva quedó constituida así:

Presidente, señor José Ghiardelli, vicepresidente, doctor Mario Clifuentes; secretario, señor Mario Zúñiga (trecelegido); tesorero, señor Jorge Villaseca (trecelegido); director, señor Manuel Bonilla (trecelegido); secretario de prensa, señor Raúl Laval (trecelegido); comisión revisora de cuentas, señores Humberto Sáez y E. Puenza.

La Sección Cadetes en su sesión del martes último procedió a dar a conocer la memoria anual, balance de tesorería y elección de directorio para 1943.

La mesa directiva quedó constituida así:

Presidente, señor José Ghiardelli, vicepresidente, doctor Mario Clifuentes; secretario, señor Mario Zúñiga (trecelegido); tesorero, señor Jorge Villaseca (trecelegido); director, señor Manuel Bonilla (trecelegido); secretario de prensa, señor Raúl Laval (trecelegido); comisión revisora de cuentas, señores Humberto Sáez y E. Puenza.

La Sección Cadetes en su sesión del martes último procedió a dar a conocer la memoria anual, balance de tesorería y elección de directorio para 1943.

La mesa directiva quedó constituida así:

Presidente, señor José Ghiardelli, vicepresidente, doctor Mario Clifuentes; secretario, señor Mario Zúñiga (trecelegido); tesorero, señor Jorge Villaseca (trecelegido); director, señor Manuel Bonilla (trecelegido); secretario de prensa, señor Raúl Laval (trecelegido); comisión revisora de cuentas, señores Humberto Sáez y E. Puenza.

La Sección Cadetes en su sesión del martes último procedió a dar a conocer la memoria anual, balance de tesorería y elección de directorio para 1943.

La mesa directiva quedó constituida así:

Presidente, señor José Ghiardelli, vicepresidente, doctor Mario Clifuentes; secretario, señor Mario Zúñiga (trecelegido); tesorero, señor Jorge Villaseca (trecelegido); director, señor Manuel Bonilla (trecelegido); secretario de prensa, señor Raúl Laval (trecelegido); comisión revisora de cuentas, señores Humberto Sáez y E. Puenza.

La Sección Cadetes en su sesión del martes último procedió a dar a conocer la memoria anual, balance de tesorería y elección de directorio para 1943.

La mesa directiva quedó constituida así:

Presidente, señor José Ghiardelli, vicepresidente, doctor Mario Clifuentes; secretario, señor Mario Zúñiga (trecelegido); tesorero, señor Jorge Villaseca (trecelegido); director, señor Manuel Bonilla (trecelegido); secretario de prensa, señor Raúl Laval (trecelegido); comisión revisora de cuentas, señores Humberto Sáez y E. Puenza.

La Sección Cadetes en su sesión del martes último procedió a dar a conocer la memoria anual, balance de tesorería y elección de directorio para 1943.

La mesa directiva quedó constituida así:

Presidente, señor José Ghiardelli, vicepresidente, doctor Mario Clifuentes; secretario, señor Mario Zúñiga (trecelegido); tesorero, señor Jorge Villaseca (trecelegido); director, señor Manuel Bonilla (trecelegido); secretario de prensa, señor Raúl Laval (trecelegido); comisión revisora de cuentas, señores Humberto Sáez y E. Puenza.

La Sección Cadetes en su sesión del martes último procedió a dar a conocer la memoria anual, balance de tesorería y elección de directorio para 1943.

La mesa directiva quedó constituida así:

Presidente, señor José Ghiardelli, vicepresidente, doctor Mario Clifuentes; secretario, señor Mario Zúñiga (trecelegido); tesorero, señor Jorge Villaseca (trecelegido); director, señor Manuel Bonilla (trecelegido); secretario de prensa, señor Raúl Laval (trecelegido); comisión revisora de cuentas, señores Humberto Sáez y E. Puenza.

La Sección Cadetes en su sesión del martes último procedió a dar a conocer la memoria anual, balance de tesorería y elección de directorio para 1943.

La mesa directiva quedó constituida así:

Presidente, señor José Ghiardelli, vicepresidente, doctor Mario Clifuentes; secretario, señor Mario Zúñiga (trecelegido); tesorero, señor Jorge Villaseca (trecelegido); director, señor Manuel Bonilla (trecelegido); secretario de prensa, señor Raúl Laval (trecelegido); comisión revisora de cuentas, señores Humberto Sáez y E. Puenza.

La Sección Cadetes en su sesión del martes último procedió a dar a conocer la memoria anual, balance de tesorería y elección de directorio para 1943.

La mesa directiva quedó constituida así:

Presidente, señor José Ghiardelli, vicepresidente, doctor Mario Clifuentes; secretario, señor Mario Zúñiga (trecelegido); tesorero, señor Jorge Villaseca (trecelegido); director, señor Manuel Bonilla (trecelegido); secretario de prensa, señor Raúl Laval (trecelegido); comisión revisora de cuentas, señores Humberto Sáez y E. Puenza.

La Sección Cadetes en su sesión del martes último procedió a dar a conocer la memoria anual, balance de tesorería y elección de directorio para 1943.

La mesa directiva quedó constituida así:

Presidente, señor José Ghiardelli, vicepresidente, doctor Mario Clifuentes; secretario, señor Mario Zúñiga (trecelegido); tesorero, señor Jorge Villaseca (trecelegido); director, señor Manuel Bonilla (trecelegido); secretario de prensa, señor Raúl Laval (trecelegido); comisión revisora de cuentas, señores Humberto Sáez y E. Puenza.

La Sección Cadetes en su sesión del martes último procedió a dar a conocer la memoria anual, balance de tesorería y elección de directorio para 1943.

La mesa directiva quedó constituida así:

Presidente, señor José Ghiardelli, vicepresidente, doctor Mario Clifuentes; secretario, señor Mario Zúñiga (trecelegido); tesorero, señor Jorge Villaseca (trecelegido); director, señor Manuel Bonilla (trecelegido); secretario de prensa, señor Raúl Laval (trecelegido); comisión revisora de cuentas, señores Humberto Sáez y E. Puenza.

La Sección Cadetes en su sesión del martes último procedió a dar a conocer la memoria anual, balance de tesorería y elección de directorio para 1943.

La mesa directiva quedó constituida así:

Presidente, señor José Ghiardelli, vicepresidente, doctor Mario Clifuentes; secretario, señor Mario Zúñiga (trecelegido); tesorero, señor Jorge Villaseca (trecelegido); director, señor Manuel Bonilla (trecelegido); secretario de prensa, señor Raúl Laval (trecelegido); comisión revisora de cuentas, señores Humberto Sáez y E. Puenza.

La Sección Cadetes en su sesión del martes último procedió a dar a conocer la memoria anual, balance de tesorería y elección de directorio para 1943.

La mesa directiva quedó constituida así:

Presidente, señor José Ghiardelli, vicepresidente, doctor Mario Clifuentes; secretario, señor Mario Zúñiga (trecelegido); tesorero, señor Jorge Villaseca (trecelegido); director, señor Manuel Bonilla (trecelegido); secretario de prensa, señor Raúl Laval (trecelegido); comisión revisora de cuentas, señores Humberto Sáez y E. Puenza.

La Sección Cadetes en su sesión del martes último procedió a dar a conocer la memoria anual, balance de tesorería y elección de directorio para 1943.

La mesa directiva quedó constituida así:

Presidente, señor José Ghiardelli, vicepresidente, doctor Mario Clifuentes; secretario, señor Mario Zúñiga (trecelegido); tesorero, señor Jorge Villaseca (trecelegido); director, señor Manuel Bonilla (trecelegido); secretario de prensa, señor Raúl Laval (trecelegido); comisión revisora de cuentas, señores Humberto Sáez y E. Puenza.

La Sección Cadetes en su sesión del martes último procedió a dar a conocer la memoria anual, balance de tesorería y elección de directorio para 1943.

La mesa directiva quedó constituida así:

Presidente, señor José Ghiardelli, vicepresidente, doctor Mario Clifuentes; secretario, señor Mario Zúñiga (trecelegido); tesorero, señor Jorge Villaseca (trecelegido); director, señor Manuel Bonilla (trecelegido); secretario de prensa, señor Raúl Laval (trecelegido); comisión revisora de cuentas, señores Humberto Sáez y E. Puenza.

La Sección Cadetes en su sesión del martes último procedió a dar a conocer la memoria anual, balance de tesorería y elección de directorio para 1943.

La mesa directiva quedó constituida así:

Presidente, señor José Ghiardelli, vicepresidente, doctor Mario Clifuentes; secretario, señor Mario Zúñiga (trecelegido); tesorero, señor Jorge Villaseca (trecelegido); director, señor Manuel Bonilla (trecelegido); secretario de prensa, señor Raúl Laval (trecelegido); comisión revisora de cuentas, señores Humberto Sáez y E. Puenza.

La Sección Cadetes en su sesión del martes último procedió a dar a conocer la memoria anual, balance de tesorería y elección de directorio para 1943.

La mesa directiva quedó constituida así:

Presidente, señor José Ghiardelli, vicepresidente, doctor Mario Clifuentes; secretario, señor Mario Zúñiga (trecelegido); tesorero, señor Jorge Villaseca (trecelegido); director, señor Manuel Bonilla (trecelegido); secretario de prensa, señor Raúl Laval (trecelegido); comisión revisora de cuentas, señores Humberto Sáez y E. Puenza.

La Sección Cadetes en su sesión del martes último procedió a dar a conocer la memoria anual, balance de tesorería y elección de directorio para 1943.

La mesa directiva quedó constituida así:

Presidente, señor José Ghiardelli, vicepresidente, doctor Mario Clifuentes; secretario, señor Mario Zúñiga (trecelegido); tesorero, señor Jorge Villaseca (trecelegido); director, señor Manuel Bonilla (trecelegido); secretario de prensa, señor Raúl Laval (trecelegido); comisión revisora de cuentas, señores Humberto Sáez y E. Puenza.

La Sección Cadetes en su sesión del martes último procedió a dar a conocer la memoria anual, balance de tesorería y elección de directorio para 1943.

La mesa directiva

"CAPITANES INTREPIDOS", QUE ESTRENA MAÑANA EL TEATRO METRO, PROPORCIONA A SPENCER TRACY EL PREMIO DE LA ACADEMIA

Spencer Tracy, el famoso actor de la Metro Goldwyn Mayer obtuvo por su excelente interpretación del rol de Manuel en la película "Capitanes Intrepidos", el premio de la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas otorgado a la mejor interpretación de su época. En realidad, la creación magistral que cristalizó este gran artista de la pantalla, con el personaje del marinero portugués de la citada película es sencillamente genial. ¿Quién no lo recuerda? Era un pescador sencillo y bueno, que cantaba viejas romanzas de tienta marina, compás de una extraña estirata. Pueden recordarla a un pequeño muchacho en el medio del mar, muchachito que había caído de un barco de lujo y que era el hijo consentido de

un millonario... ¿Quién no recuerda, entonces, la vida dura de los pescadores que sirvieron al invicto enemigo, enseñanza al grande niño consentido?

"Capitanes Intrepidos", cuyo título en inglés es "Captains Courageous", lleva un argumento inspirado de la famosa novela de Rudyard Kipling, y su dirección técnica en el cine estuvo a cargo de Victor Fleming, el famoso director que después creó para conocer "La que el viento se llevó".

"Capitanes Intrepidos" se presentará en el Teatro Metro, en sus funciones de matinée, tarde y noche de mañana, como la exhibición de uno de los films más importantes y más emotivos en el recuerdo de las grandes producciones.

REAL **SANTIAGO** **TELÉFONO 83559**
ESTADOS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS
Matiné. Tardes 6.30 Noche 9.45
Nuevas exhibiciones de la producción de Hugo de la Paramount.
MI MARIDO ME ES INFIEL
(Mayores de 15 años) por Verónica Lake, Betty Field y Ray Milland. Descriptiva, noticia, etc.
VICTORIA
EL TEATRO QUE LO EXPERA A TODA HORA...
ESPECTACULO COMPLETO EN DOS HORAS DE DURACION
DESE LA 1 PM HASTA LAS 11 P.M.
PRECIOS PERMANENTES PLATEA BAJA \$ 6.- PLATEA ALTA \$ 4.-
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 11 AM
HOY Una simpática y alegre comedia
MADRE VENGADORA
Interpretada por Eddie Bracken y June Preisser (Para mayores)

EL HOMENAJE A SARITA GUASCH

Interés ha despertado el anunciado homenaje que se le tributará a Sarita Guasch, en el Teatro Santiago, el próximo lunes 18.

Esta artista que conquistó tanto y merecidos triunfos en Chile, pasó triunfante su nombre y de nuestro país por toda Europa y Sud América con éxito señalaron.

Para este festival que tendrá carácter de extraordinario, se han adherido los siguientes artistas:

Alejandro Flores, Silvia Villalobos, Eugenio Retes (Verdejo), Carmen Martínez, de Flores, Lita Enhart, Chico Bosch, el Trío Moreno, la bailarina española "Olga", el gran cantor Héctor Vargas, Amelia

de la Torre y Enrique Diessdorff, en un hermoso diálogo de "Bodas de Sangre", Nicomedes Molinari, Rubén, de Lorena, Lucho Córdoba, Olvido Leguía, Carmen Olmedo, la exquisita Juilita Pou, Carmen Mayer, Henry Wilson, Hilda Grandón, Olympia Le Roy, la orquesta de Rafael Hermosillo y sus marimbas, animando el primer acto Alejandro Díaz. Acompañarán todos estos números los maestros: Alberto Méndez, Manuel Contardo y Bernardo Lacasta.

Comenzará el espectáculo con una hermosa película, exhibida únicamente en los cines del centro.

LA PERFIDA AMA DE LLAVES DE "REBECA" REAPARECE COMO UNA SINISTRA JEFA DE BANDIDOS EN "LA CAPITANA "CARACORTADA"



SE ESTRENA HOY EN LA SALA CERVANTES

Pintando la sinistra lucha de una mujer contra todo un cuerpo policial "LA CAPITANA CARACORTADA" trae a la pantalla emociones nuevas, aventuras novedosas y acción movidísima. Esta dinámica drama presenta como figura central a JUDITH ANDERSON, la

infatigable ama de llaves de la inolvidable película "Rebeca", que brinda a tan grande actriz amplia oportunidad para desarrollar apasionadas dramáticas enmarcando un tipo tempranito de acción viva.

"LA CAPITANA CARACORTADA" se estrena hoy en las tres funciones de la Sala CERVANTES.

HOY MATINÉE TARDE Y NOCHE CERVANTES

¡Misteriosa loba del hampa siembra el terror!

Judith Anderson, EMPERATRIZ DEL HAMPA, CAPITANA DE BANDIDOS Y TERROR DE SUS PROPIOS SUBORDINADOS en

LA CAPITANA "CARACORTADA"

El más sanguinario de los crímenes registrados por la policía de Chicago resulta ser... ¡una mujer! Muchas eran las vidas que estaban en peligro mientras "ella" conservara la suya.

(SOLO MAYORES)

RKO RADIO INTERNATIONAL

GUIA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

ALMAGRO — Plaza Almagro. Teléfono N.º 88425. Rotativo: El gendarme desconocido. Secretario para ella sola y Jaque al amor.

ALCALÁ — Brasil 373. Teléfono número 80122. Especial y noche: La quimera del oro.

ALAMEDA — Delicias 2987. Teléfono número 91254. Especial y noche: Vacaciones en el otro mundo y La historia del amor.

CAUPOLICAN — San Diego 858. Teléfono número 88912. Vermouth y noche. Cine gratis. Concentración de obreros de la fábrica.

CAPITAL — Independencia 224. Teléfono N.º 88584. Rotativo: El hombre que volvió a vivir. Los muertos no hablan y cuidado con el otro.

CARRERA — Delicias número 14. Teléfono N.º 88778. Vermouth y noche: Duelo entre galanes y Cuando los hijos se van.

DIEZ DE JULIO — Diez de Julio 319. Teléfono N.º 88383. Rotativo: El gran remate.

IMPERO — Estado 239. Teléfono N.º 88267. Especial y noche: Compañía Latina-Corrida: "Hoy - Gran Remate - Hoy".

AVDA. MATTIA — Avda. Mattia 518. Teléfono N.º 81455. Vermouth y noche: El capitán centelles y Barcos con alas.

CINES —

AMERICA — Nublo 390. Teléfono número 52443. Matines, especial y noche: Un hombre de la calle. Fiel a su patria y noticiero chileno.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano. Teléfono N.º 65050. Matines, especial y noche: Un hombre de la calle. Fiel a su patria y noticiero chileno.

CLUB DE SEÑORAS — Montevideo 748. Teléfono N.º 23350.

ESMERALDA — San Diego 1035. Teléfono número 63403. Especial y noche: Vacaciones en el otro mundo y Jaque al amor.

FRANKLIN — San Diego 2117. Teléfono número 91757. Especial y noche: El gran valle y Jaque al amor.

CENTRAL — Huérfanos 930. Teléfono número 33555. Matines, vermuth y noche: La quimera del oro.

CERVANTES — Metrias Couño 134. Teléfono N.º 85869. Matines, especial y noche: La cinta carnascialda.

CONTINENTAL — Plaza Búñuel 41. Teléfono N.º 80735. Matines, especial y noche: A escondidas de su marido.

DELICIAS — Av. B. O'Higgins 10. Teléfono: Juárez, Héroes por combate y agredados.

DIEGO DE ALMAGRO — Plaza Balmaceda 10. Teléfono N.º 88668. Matines, especial y noche: Un hombre de la calle. Fiel a su patria y noticario chileno.

GOION — San Pablo esquina Maipú. Teléfono N.º 905. Matines, especial y noche: Vacaciones en el otro mundo y Emboscada submarina.

IMPERIO — Carrascal 4604. Teléfono número 82705. Matines, vermuth y noche: Hombres de la familia. El gran valle y Jaque al amor.

JOAQUÍN RODRÍGUEZ — Plaza Manuel Rodríguez 1. Teléfono 68264. Matines, especial y noche: Secretario de ella sola y Emboscada submarina.

LO FRANCO — Carrascal 4604. Teléfono número 82705. Matines, vermuth y noche: Vacaciones en el otro mundo y Jaque al amor.

MONUMENTAL — B. O'Higgins 3543. Teléfono N.º 81555. Matines, especial y noche: Los gendarmes desconocido y Secretario para ella sola.

MIRAFLORES — Avenida Irarrázaval 2900. Teléfono 42383. Matines, especial y noche: La historia se hace de noche y Emboscada submarina.

NIRVANA — Chacabuco N.º 78. Teléfono número 81464. Matines, especial y noche: La historia se hace de noche y Emboscada submarina.

MINERVA — Chacabuco N.º 78. Teléfono número 81464. Matines, especial y noche: La historia se hace de noche y Emboscada submarina.

IMPERIAL — B. O'Higgins 3543. Teléfono N.º 81555. Matines, especial y noche: Los gendarmes desconocido y Secretario para ella sola.

PROVIDENCIA — Avda. Providencia 801. Teléfono N.º 60358. Matines, especial y noche: Vacaciones en el otro mundo y La locura del amor.

METRO — Banderas con Unión Central 373. Teléfono N.º 83381. Matines, especial y noche: Rosas de abrazo.

NACIONAL — Avda. Independencia 801. Teléfono N.º 60358. Matines, especial y noche: Vacaciones en el otro mundo y La locura del amor.

NUNO — Irarrázaval 2706. Teléfono N.º 49152. Matines, especial y noche: La bella tirana, Edmundo y Hermano Chino.

ORIENTE — Providencia esq. P. de Valdivia. Teléfono 41848. Matines, especial y noche: A escondidas del allende.

MANUEL RODRÍGUEZ — Plaza Manuel Rodríguez 1. Teléfono 68264. Matines, especial y noche: Vacaciones en el otro mundo y Jaque al amor.

O'HIGGINS — San Pablo esq. P. de Cummings. Teléfono 88293. Matines, especial y noche: El gran valle y Barcos con alas.

RECOLETA — Avda. Recoleta 143. Teléfono N.º 88203. Matines, especial y noche: Cuando los hijos se van en el viejo Buenos Aires notables y agregados.

RIALTO — Pedro de Valdivia 3346. Teléfono N.º 41667. Matines, especial y noche: La tía de Cárlos y sus nietos y agregados.

SANTIAGO — Merced 889. Teléfono número 32888. Matines, especial y noche: Se cuesta, sensacional.

SPLENDID — B. O'Higgins N.º 1048. Teléfono N.º 88275. Matines, especial y noche: La kermesse herética y noticieros extranjeros.

SANTA LUCIA — Delicias esq. San Isidro. Teléfono 61379. Matines, especial y noche: La quimera del oro.

SELESTA — Chacabuco número 1178. Teléfono N.º 82372. Matines, especial y noche: Veinte años y una noche y La canción de los bárbaros.

SAN MIGUEL — Avenida Central 1202. Teléfono 83275. Matines, especial y noche: Ese es mi padre y Lobo en Scotland Yard.

VALÈNCIA — Plaza Chacabuco. Matines, especial y noche: La quimera del oro.

VICTORIA — Huérfanos esquina de San Antonio. Tel. 80821. Mativo: Madre vengadora.

REPÚBLICA — Avda. República 239. Teléfono número 88913. Mativo: Madre vengadora.

ROTATIVO — TEATRO METRO

BANDERA 141 TELEFONO 83361

EL SOTANO DE LA QUINTRALA

ciudad para esta noche a artistas co-

mo: Lita Enhart, la vedette mán-

genita, Chico Bosch, candombe de

rum-
bras y boleros; "Giza", la ballarina

de aires regionales, españoles, y el

cautel Héctor Vergas.

La orquesta de Rafael Hernan-

dez, secunda los números de varie-

dades como los bailes.

LA NACION — Jueves 14 de enero de 1943

TEATROS Y CINES

17

TE

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 14 DE ENERO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

SINDICATO PROFESIONAL
DUEÑOS DE CARNICERIAS

El Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, ha proclamado en contra de la especulación de los locales industriales del Matadero, quienes se han aprovechado de una supuesta huelga para elevar en \$ 1 el kilo de carne en varas.

Además, este Sindicato declara que es la única institución que tiene la representación legal de los dueños de carnicerías de la capital.

MANIFESTACION AL
SR. HUMBERTO ROMO

Justificado éxito alcanzado la manifestación que sus amigos y compañeros de trabajo, ofrecen el sábado, don Humberto Romo Cádiz, como presidente de su Junta Directiva, de haberse cumplido el Comisión Directiva de la HUECH, la que se verificará el sábado próximo a las 13.30 horas, en la quinta de don Marcos Arredondo, Avenida Santa María 152, (camino de Renca), inmediato a Fermín Vivaceta.

Las adhesiones se reciben en las siguientes partes: Nicolás Nette, oficina del Conservador de Bienes Raíces; Julio Jara, Notaria Manuel Gómez, Oficina del Consulado de Chile, (calle Santo Domingo 1373); Humberto Acuña Montano, dirigio "El Chileno"; Rossas 1281; José Santos González, Morandé 468, oficina 8; Luis Alberto Muñoz, Notaria Luciano Hiriat, Morandé 256; Narciso Sepulveda P., Huérfanos 1142, segundo piso.

HOY SE REUNIRAN LAS
FEDS. DEL CALZADO

Las dos federaciones del calzado se han hecho una reunión de directivas y delegados en el local social de calle San Francisco 864, con el objeto de continuar tratando el problema que aún no ha sido solucionado.

Punto importante de esta reunión, son las dificultades a raíz del Laudo Arbitral.

COOPERATIVA MEXICO

La Cooperativa de Huertos Mexicanos "Mexico" llevará a efecto hoy a las 21 horas, una reunión de Consejo, en el local social de Avda. B. O'Higgins 4442, a las 21 horas, con el fin de tratar diversos puntos de interés para la colección. En efecto, el presidente y el vicepresidente de la Institución darán una cuenta detallada de la actuación que les ha correspondido en la Caja de la Habitación Popular, para la obtención de la persona jurídica.

FALLECIMIENTO

El Sindicato Industrial Beirán Ilbarburde tiene el sentimiento de comunicar a sus socios el fallecimiento del antiguo militante, señor Gabriel Mandiola.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 18 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación en la Plaza de la Constitución, con el fin de protestar por el alta constante de los artículos de primera necesidad, especialmente las subsistencias, vestuario y arriero.

El Consejo Provincial de Santiago de la C.T.C. ha informado la siguiente orden del día para el comicio de mañana: todos los Sindicatos de las 10 comunas de Santiago, deberán trasladarse a las 19 horas, a la Plaza de la Constitución; todas las instituciones que asistan deben portar sus respectivos estandartes sociales. La recomendación de asistencia al comicio, estará bajo la absoluta dirección de las direcciones de las federaciones y sindicatos; desde hoy, en cada sindicato, deberá colocarse una pizarra invitando al pueblo a esta concentración; y la consigna dada por el Conreso Provincial, es "¡el trámite al comicio!".

COOP. DE HUERTOS
FAMILIARES M. CONCHA

El próximo viernes 15, celebrará reunión el directorio y la Junta de Vigilancia de esta Cooperativa, a objeto de conocer el estado de las gestiones ante la Caja de la Habitación y el establecimiento de caja con referencia al cumplimiento de parte de los cooperados en el pago de sus cuotas.

En esta reunión el gerente propenderá la eliminación de los registros de la Cooperativa de todas aquellas personas que no hayan cumplido con sus obligaciones con la tesorería.

A esta concentración asistirán todos los obreros afectados, especialmente los municipales, quienes aún no han conseguido obtener de parte de la Municipalidad, la autorización al pliego de petición.

A todas estas personas, el gerente señor Quiroga les ruega no faltar a esta reunión que se verificará a las 18 horas, en el local de Huérfanos 1017.

COMICIO DE LA CTCH
PRO ABARATAMIENTO
DE LAS SUBSISTENCIAS

La Confederación de Trabajadores de Chile, conforme lo establecido anunciando, llevará a efecto mañana a las 18 horas, una amplia concentración en la Plaza de la Constitución, con el fin de protestar por el alta constante de los artículos de primera necesidad, especialmente las subsistencias, vestuario y arriero.

El Consejo Provincial de Santiago de la C.T.C. ha informado la siguiente orden del día para el comicio de mañana: todos los Sindicatos de las 10 comunas de Santiago, deberán trasladarse a las 19 horas, a la Plaza de la Constitución; todas las instituciones que asistan deben portar sus respectivos estandartes sociales. La recomendación de asistencia al comicio, estará bajo la absoluta dirección de las direcciones de las federaciones y sindicatos; desde hoy, en cada sindicato, deberá colocarse una pizarra invitando al pueblo a esta concentración; y la consigna dada por el Conreso Provincial, es "¡el trámite al comicio!".

SOCIEDAD MANUEL
MONTT

Una importante junta general de socios celebrará mañana, a las 22 horas, la Sociedad de Choferes Manuel Montt. Se ha recomendado la asistencia.

La institución recomienda a los asociados cubrir la cuota mortuaria N° 94, producida con motivo del fallecimiento del socio señor Adolfo Maldonado Morán.

A los choferes nocturnos inscritos en la Sociedad, ésta les advierte que la distribución de bencina para enero se hará sólo hasta el viernes 15 inclusive, de 17 a 19 horas.

EXAMENES DE CURSO
DE CONTABILIDAD

Ayer se realizaron los exámenes del curso de contabilidad, de Extensión Cultural que recién ha finalizado sus respectivas clases. Las pruebas teóricas y prácticas fueron brillantes. El mismo Servicio inaugura el próximo miércoles 20, a las 18.30 horas, una nueva serie de cursos rápidos de verano, de contabilidad, redacción, taquigrafía nacional moderna y matemáticas elementales. Igualmente mantiene un curso de escritura a máquina. Inscrípciones y datos sobre estos ventajosos cursos en Compañía 1468.

NECESITAMOS
CARTONERO

COMPETENTE, INDISPENSABLE BUENAS RECOMENDACIONES

DIRIGIRSE:
"LA NACION"

Unguento MONTE SANTO

Usado con excelente resultado contra ciertas Eczemas, ranuras, coceñas de la piel y del cuero cabelludo, etc.

CAJA GRANDE ■■■
Base: Lassor, mentol y alcantof.

Armada Nacional

PROPUESTAS PUBLICAS N.os 25 y 26

Llámase la atención hacia el aviso que publica el "Diario Oficial" solicitando propuestas públicas por los siguientes materiales para la ARMADA NACIONAL.

PROPUESTA PUBLICA N.o 25:

Un generador a vapor para la Escampavia "ELICURA".

PROPUESTA PUBLICA N.o 26:

Un grupo diesel de emergencia instalado en la "ESCUEDA DE GRUMETES" (Isla Quiriquina) — Taicahuanos

APERTURA: MARTES 12 y JUEVES 14 DE ENERO DE 1943, a las 16 horas en la Oficina de la DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS DE LA ARMADA, calle Prat 620, 2.º piso en Valparaíso.

Bases y folletos pueden consultarse y adquirirse en la oficina de apertura y en la Subsecretaría de Marina en Santiago.

EL DIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS DE LA ARMADA

FERROCARRILES DEL ESTADO

Propuestas Públicas

Se solicitan propuestas públicas para la terminación de la Bodega de Carga en la Estación de OSORNO, las que se abrirán el día 20 de Enero de 1943, a las 15.30 horas, simultáneamente en el Departamento de la Vía y Obras, en Santiago, y en la Sección Vía y Obras, en Valdivia.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Arquitectura (Huérfanos 1421), en Santiago, Sección Vía y Obras, en Valdivia, y en Oficina Ingeniero de Distrito de Osorno.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VÍA Y OBRAS

Propuestas Reparto

a Domicilio

LA SOCIEDAD COOPERATIVA FERROVIARIA DE CONS. LTDA. solicita propuestas para el reparto a domicilio de los pedidos de sus accionistas.

Bases y antecedentes: Gerencia, Exposición 399, Santiago.

(Indispensable garantía en efectivo)

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 14 DE ENERO DE 1943

EL MERCADO DE VALORES

Importantes operaciones se registraron en el Mercado durante el día de ayer. Se transaron 2.237.000 nominados en Bonos y 84.000 Títulos de Sociedades, repartidos entre los Bancos, empresas mineras, un ganadero y treinta valores industriales y papeleros.

El grueso de los compradores y vendedores fueron, je me diría, alrededor de los demás titulares transados: Merceditas, Chaillan, Presidente, Disputadas, Mecánica, Paños de Tomé, Viña, Hidalgo, Ruddoff, Cervezas, Cemento El Melón y Papel y Cartones.

Pocas transacciones se registraron en Bancos y Ganaderos.

Los precios continuaron hoy y en gran medida se mantienen bajos. De 47 valores que sirvieron de cotización, hubo 11

descensos contra 33 ascensos.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS
EN LA BOLSA DE COMERCIO DE
SANTIAGO

Total de operaciones. Precios más altos, más bajos, cierre del mercado y clausura del día anterior

Matadero Municipal Cambios fijados por
el Banco Central

18 DE ENERO DE 1943

MONEDAS Val. en Cambio
m. cte. / Comp.

TOTAL GANADO MENOR	152
Terneros	76
Corderos	989
Cabras	82
Caballos	14
TOTAL:	1119
Precios de las carnes, no entradas en este establecimiento.	

INFORMACIONES COMERCIALES E
INDUSTRIALES DEL EXTERIORDE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS
CORRESPONDIENTES EN EL EXTRANJERO

NUEVA YORK, 13.—(U.P.).—Al cerrar de la Bolsa las acciones y los bonos estaban en alza y activos los bonos de Gobierno norteamericano, con bajas. Las ventas sumaron 632.500 accio-

nias y las segundas media punto, a 14.

El mercado bursátil avanzó al más alto nivel general de los últimos 18 meses, pero volvió a retroceder tras la caída que tuvo ayer. Los precios de servicios públicos tuvieron un apoyo renovado. Las acciones de empresas manufactureras de un margen sostenido se situaron en un nivel mejor.

El mercado de productos relativamente estrecho, a la espera de una aclaración sobre la orden de compra por la Oficina de Administración de Precios, de congelación de los precios del maíz, anotó ayer.

El bujío de un octavo, que ya había bajado de un octavo, a tres octavos, el centeno se mantuvo sin variación para las cotizaciones a corto plazo y con cambios de un cuarto de centavo.

El algodón Gold y Platino, que más se transaron, siguiendo en promedios de hace más de un año.

Parte de la reacción experimentada ayer tribuvió al hecho de que no se han hecho recomendaciones importantes de que los impuestos a las corporaciones estén elevados. Pero las ganancias fueron mejoradas y los ferroviales alcanzaron los más altos promedios de hace más de un año.

El índice Dow Jones acusó un promedio de 182.25, para las acciones industriales y de 28.18 para las ferrovías.

NUYORK, 13 enero.—(U.P.).—Los valores que se mencionan a continuación se cotizan hoy a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 25 38. Chrysler Motors, 68. International Motor, 45. International Nickel, 29 18. International Tel. y Tel. (Domestic), 7 18.

SINDICATO BELTRAN ILHARREBORDE: Esta institución avisa a los socios que tienen cargas de familia, pueden pasar por el local del sindicato, bajo la absoluta dirección de las direcciones de las federaciones y sindicatos; desde hoy, en cada sindicato, deberá colocarse una pizarra invitando al pueblo a esta concentración; y la consigna dada por el Conreso Provincial, es "¡el trámite al comicio!".

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO: Reunión de directores hoy a las 15 horas, en el local de la C.T.C. en Santiago.

SINDICATO PROTECTORA: Reunión general hoy a las 21 horas, en el local de la C.T.C. en Santiago.

SINDICATO DE PUERTAS Y VENTANAS: Reunión general hoy a las 18 horas, en la Plaza de la Constitución.

SINDICATO DE ROPAS: Reunión general hoy a las 18 horas, en el local de la C.T.C. en Santiago.

SINDICATO DE VENTANAS Y PUERTAS: Reunión general hoy a las 18 horas, en la Plaza de la Constitución.

SINDICATO DE VENTANAS Y PUERTAS: Reunión general hoy a las 18 horas, en la Plaza de la Constitución.

SINDICATO DE VENTANAS Y PUERTAS: Reunión general hoy a las 18 horas, en la Plaza de la Constitución.

SINDICATO DE VENTANAS Y PUERTAS: Reunión general hoy a las 18 horas, en la Plaza de la Constitución.

SINDICATO DE VENTANAS Y PUERTAS: Reunión general hoy a las 18 horas, en la Plaza de la Constitución.

SINDICATO DE VENTANAS Y PUERTAS: Reunión general hoy a las 18 horas, en la Plaza de la Constitución.

SINDICATO DE VENTANAS Y PUERTAS: Reunión general hoy a las 18 horas, en la Plaza de la Constitución.

SINDICATO DE VENTANAS Y PUERTAS: Reunión general hoy a las 18 horas, en la Plaza de la Constitución.

SINDICATO DE VENTANAS Y PUERTAS: Reunión general hoy a las 18 horas, en la Plaza de la Constitución.

SINDICATO DE VENTANAS Y PUERTAS: Reunión general hoy a las 18 horas, en la Plaza de la Constitución.

SINDICATO DE VENTANAS Y PUERTAS: Reunión general hoy a las 18 horas, en la Plaza de la Constitución.

SINDICATO DE VENTANAS Y PUERTAS: Reunión general hoy a las 18 horas, en la Plaza de la Constitución.

SINDICATO DE VENTANAS Y PUERTAS: Reunión general hoy a las 18 horas, en la Plaza de la Constitución.

SINDICATO DE VENTANAS Y PUERTAS: Reunión general hoy a las 18 horas, en la Plaza de la Constitución.

SINDICATO DE VENTANAS Y PUERTAS: Reunión general hoy a las 18 horas, en la Plaza de la Constitución.

SINDICATO DE VENT